

1 **ACTA ORDINARIA 18-2022.** Acta número dieciocho correspondiente a la sesión
2 extraordinaria número cinco celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de
3 Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con treinta y
4 catorce minutos del dos de diciembre de dos mil veintidós, presidida por el señor Erick
5 Ramón Jara Tenorio Vicepresidente ejarat@mag.go.cr, con la asistencia virtual de los
6 siguientes miembros en las direcciones electrónicas que para cada uno de ellos se indica
7 a continuación: Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta rous852018@gmail.com, Luis
8 Francisco Renick González renick50@hotmail.com, Sra. Priscila Zeledón García
9 pzeledon@mag.go.cr, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General oquiros@senara.go.cr, Sr.
10 Luis Fernando Coto Picado Subgerente lcoto@senara.go.cr, Sr. Giovanni López Jiménez,
11 Director Jurídico glopez@senara.go.cr, y Daniela Carmona Solano, Secretaria de Actas
12 dcarmona@senara.go.cr.

13 Ausentes con justificación; Sra. Jennifer Arnáez Carrillo y Sr. Juan Carlos Mora Montero.

14 Ausente sin justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente.

15 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sr. Marco
16 Monestel Alfaro, Encargado de Presupuesto Institucional, Sra. Irma Delgado Umaña,
17 Auditora Interna y Sra. Kattia Hidalgo Hernández, Directora de Planificación Institucional.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno muy buenas tardes a todas y a todos al ser las tres y
19 catorce minutos del 8 de diciembre del 2022 vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria
20 número no sé si lo tenemos ahí arriba.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, cinco.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok número 5 y como es extraordinaria no vamos a someter
23 a votación la orden del día no obstante voy a leer los temas. Capítulo I tiene que ver con
24 esos oficios 0751-2022 y 0122-2022 con respecto a Modificación Presupuestaria.
25 Entonces el artículo tiene que ver con esa modificación presupuestaria.

26 El capítulo II tiene que ver con los oficios 0683-2022 y el 0105-2022 Informe De Ejecución
27 Presupuestaria al III Trimestre 2022.

28 Y el capítulo III tiene que ver con los oficios 0628, 0112, 0170 todos 2022 que
29 corresponde a Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por Programa del Plan
30 Operativo Institucional al 30 de Junio 2022.

- 1 Entiendo que son tres artículos no sé si queda otro ahí Daniela ¿no, verdad?
- 2 Capítulo IV, ah ok ahí hay un IV, perfecto. Capítulo IV que tiene que ver con los oficios 174,
- 3 167 y 382-2022 que corresponde a Solicitud de acuerdo para inclusión de actas
- 4 anteriores a la apertura del libro de actas N° 14.
- 5 Entonces damos inicio a esta sesión extraordinaria con el capítulo primero.
- 6 **CAPÍTULO I SENARA-GG-0751-2022 Y SENARA-DAF-FIN-PRES-0122-2022 MODIFICACIÓN**
- 7 **PRESUPUESTARIA N° 6-2022**
- 8 **ARTÍCULO 1.** SENARA-GG-0751-2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0122-2022 Modificación
- 9 Presupuestaria N° 6-2022 (Nota: a. Tema correspondiente al Artículo 3 en el Orden del Día
- 10 de la Sesión Ordinaria N° 13-2022)
- 11 **A las quince horas con dieciséis minutos se conecta la Licenciada Karla Espinoza**
- 12 **Mendoza, Directora Administrativa Financiera y el Licenciado Marco Monestel Encargado**
- 13 **de Presupuesto Institucional.**
- 14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no sé si alguno de los compañeros del SENARA tiene que
- 15 exponer con respecto a la Modificación Presupuestaria o si don Osvaldo Quirós tenga que
- 16 realizar alguna introducción al mismo entonces le damos la palabra.
- 17 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, permiso don Erick, bueno buenas tardes para recordarles aquí ya
- 18 está, nos acompaña Karla June Directora Administrativa Financiera y don Marco Johnny
- 19 Monestel para presentar un tema de urgencia, urgencia que en la sesión ordinaria pasada
- 20 no logramos atender, que es la modificación presupuestaria número 6. Ya llevábamos un
- 21 adelanto bastante importante, entonces ya lo coordinamos, porque aquí el tiempo es
- 22 esencial, con Marco, ya él tiene, bueno no sé si ustedes quisieran alguna duda y volver a
- 23 retomar el tema don Marco estaría a disposición, pero si es necesario regresarse, bueno
- 24 yo creo que Marco ya iba casi que encaminado casi que al acuerdo pero bueno, le voy a
- 25 dar la palabra y agradecerles la disposición para hacer estas sesiones, tenemos una
- 26 agenda bastante llena para próximas sesiones también, entonces les agradezco don Eric
- 27 el espacio
- 28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto Osvaldo, entonces le damos la palabra a
- 29 don Marco y doña Karla, adelante.

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, buenas tardes estimados señores Junta Directiva, don Erick
2 buenas tardes. Efectivamente ya habíamos entrado al trámite de esta modificación
3 presupuestaria en la sesión anterior, no sé si, bueno ahí esta don Francisco y la compañera
4 está ahí también, si nos vamos al acuerdo de una vez o, porque el acuerdo incluye los
5 cuadros que son obligatoriedad para presentación a los entes externos, entonces si
6 avanzamos ahí.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, procedamos al acuerdo entonces.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, perfecto, Daniela nos ayuda por favor.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿doña Rocío estuvo en la anterior? ¿Don Marco o doña
10 Rocío?

11 **Sra. María Del Rocio Peralta Arrieta**, sí.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si, si estuvo

13 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, si, si estuve.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

15 El señor Marco Monestel Alfaro, continúa exponiendo para conocimiento y aprobación de
16 la Junta Directiva, la presentación denominada “Resumen Ejecutivo. Trámite de
17 modificación presupuestaria N°6-2022. Noviembre 2022” y que se adjunta, junto con la
18 documentación respectiva, al expediente de esta sesión.

19 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, correcto si, entonces en ese sentido vamos a entrarle de una
21 vez a lo que nos interesa que es a la propuesta de redacción del acuerdo que dice lo
22 siguiente: “Se conoce y aprueba la modificación presupuestaria N°6-2022, que se
23 presenta mediante oficio SENARA-GG-XXXX-2022 (el consecutivo que hay que agregarle) y
24 oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-0122-2022, la cual comprende un rebájese por la suma de
25 ¢289.772.556,65 y un auméntese por la suma de ¢289.772.556,65, por objeto de gasto
26 y clasificación económica...”, que así es como se presenta tanto a la Autoridad
27 Presupuestaria como a la Contraloría.

28

29

30

1 - Por objeto del gasto

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2022 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	36.300.000,00
Partida 1	Servicios	₡	38.096.756,76
Partida 2	Materiales y suministros	₡	11.021.059,89
Partida 5	Bienes duraderos	₡	6.354.740,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	198.000.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 6-2022	₡	289.772.556,65
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N° 6-2022 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	5.375.000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	6.470.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	48.953.610,57
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	193.673.946,08
Partida 9	Cuentas especiales	₡	35.300.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 6-2022	₡	289.772.556,65

2
3 Y está el cuadrado por objeto del gasto que eso ya lo habíamos visto también, donde
4 tenemos sumas iguales por ₡289.772.556,65 en cada una de las partidas,
5 remuneraciones, servicios, materiales y suministros, bienes duraderos, cuentas
6 especiales, entonces ese es el monto de esta modificación presupuestaria que estamos
7 aumentando de diferentes subpartidas y atender otras subpartidas que requieren
8 asignación de recursos.

1 - Por clasificación económica

SENARA									
TRÁMITE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6-2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
colones									
		PROGRAMAS							
	Total presupuesto acumulado	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica		
	Monto %								
Gasto corriente neto	5.218.643.841,42	46%							
Traslado superávit libre	210.901.511,16	2%							
			Gastos capitalizables	Total presupuestado		Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado	
1 GASTOS CORRIENTES	5.429.545.352,58		3.959.750,30	166.925.131,58	(26.700.000,0)	13.487.494,41	(19.587.494,41)	(536.507,7)	
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4.931.637.760,99		3.959.750,30	(26.748.814,50)	(26.700.000,0)	13.487.494,41	(19.587.494,41)	(536.507,74)	
1.1.1 REMUNERACIONES	3.188.461.235,60		-	(3.500.000,00)	(26.700.000,0)	-	(6.100.000,00)	-	
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.462.145.288,70		-	(3.500.000,00)	(21.700.000,0)	-	(6.100.000,00)	-	
1.1.1.2 Contribuciones sociales	726.315.946,90		-	-	(5.000.000,0)	-	-	-	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.743.176.525,39		3.959.750,30	(23.248.814,50)	-	13.487.494,41	(13.487.494,41)	(536.507,74)	
1.2 INTERESES									
1.2.1 Internos									
1.2.2 Externos									
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	497.907.591,59		-	193.673.946,08	-	-	-	-	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	438.120.495,22		-	192.673.946,08	-	-	-	-	
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	59.787.096,37		-	1.000.000,00	-	-	-	-	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo									
2 GASTOS DE CAPITAL	5.715.161.807,49	50%	(3.959.750,30)	29.111.376,16	-	(13.487.494,41)	13.487.494,4	-	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.595.962.715,33		(3.959.750,30)	-	-	(13.487.494,41)	(2.330.000,00)	-	
2.1.1 Edificaciones	25.000.000,00								
2.1.2 Vías de comunicación	-								
2.1.3 Obras urbanísticas	-								
2.1.4 Instalaciones	4.561.581.462,09		(3.959.750,30)	-	-	(13.487.494,41)	(2.330.000,00)	-	
2.1.5 Otras obras	9.381.253,24								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.036.088.065,51			29.111.376,16	-	-	15.817.494,41	-	
2.2.1 Maquinaria y equipo	134.996.538,58			(1.384.740,00)	-	-	2.640.000,00	-	
2.2.2 Terrenos	476.950.910,31			-	-	-	-	-	
2.2.3 Edificios	-								
2.2.4 Intangibles	424.140.616,62			30.496.116,16	-	-	18.457.494,41	-	
2.2.5 Activos de valor	-								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.111.026,65		-	-	-	-	-	-	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.111.026,65		-	-	-	-	-	-	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS									
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS									
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES									
3.3 AMORTIZACIÓN									
3.3.1 Amortización interna									
3.3.2 Amortización externa									
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS									
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	172.848.364,07	2%	-	(189.400.000,00)	26.700.000,0	-	-	-	
Total	11.317.555.524,14	100%	-	6.636.507,74	-	-	(6.100.000,0)	(536.507,7)	

2

3 Sr. Marco Monestel Alfaro, este es el cuadro de clasificación económica, tenemos
4 \$5.218.643.841,42 en lo que es gasto corriente correcto y tenemos un tope de
5 \$5.221.696.706,73, en ese sentido estamos cumpliendo, todavía nos queda ahí un límite,
6 lo que es trámite de modificaciones presupuestarias y no excedimos el tope asignado por
7 Hacienda y más bien nos queda, vamos a ver en siguiente diapositiva, poco más de 3

1 millones de colones.
2 Igual en gastos de capital tenemos \$5.715.161.807,49 y tenemos un límite de
3 crecimiento de más de 10 mil millones de colones, entonces en ese sentido estamos
4 cumpliendo con la regla fiscal y ya cumplimos más bien, en todo el periodo con la
5 aplicación de la regla fiscal en lo que es la presupuestación de recursos.

6 - **Por gasto corriente y capital**

SENARA CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CORRIENTE 2022 NOVIEMBRE 2022	
Descripción	Monto
Límite de gasto corriente 2022	5.221.696.706,73
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	5.214.412.616,39
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	(41.723.860,43)
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 2-2022	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2022	(17.500.000,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2022	(14.547.228,01)
Presupuesto extraordinario N° 3-2022	80.874.267,02
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	(140.420.327,64)
Modificación presupuestaria N° 6-2022:	137.548.374,14
Total presupuesto gasto corriente	5.218.643.841,47
Saldo disponible	3.052.865,26
SENARA CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CAPITAL 2022 NOVIEMBRE 2022	
Descripción	Monto
Límite de gasto capital 2022	10.614.367.841,33
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	10.212.019.903,67
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	93.140.000,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	179.418.928,56
Modificación presupuestaria N° 2-2022	5.980.416,50
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	(4.952.197.375,05)
Modificación presupuestaria N° 3-2022	-
Modificación presupuestaria N° 4-2022	14.547.228,06
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	137.453.294,21
Modificación presupuestaria N° 6-2022:	25.151.625,86
Gasto de capital presupuestado	5.715.514.021,81
Saldo disponible	4.898.853.819,52

7
8
9
10
11
12

1 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, acá está lo que les decía, el cuadro este que resume lo que es
2 el clasificador económico, tanto en gasto corriente como en gasto de capital, donde
3 tenemos que a la fecha, incluyendo esta modificación en gasto corriente, suma
4 ¢5.218.643.841,42 y el límite establecido habían sido ¢5.221.696.706,73, quiere decir
5 que todavía nos quedaría un saldo disponible de ¢3.052.865,26 que ya quedamos con ese
6 monto ahí en lo que significa este periodo 2022. Y lo que es gasto de capital,
7 efectivamente tenemos ¢5.715.161.807,49 presupuestado y el límite fue de
8 ¢10.614.367.841,33 por lo tanto ahí si más bien nos queda un monto bastante
9 importante de más de casi 4.900 millones de colones que ya se cierra el periodo
10 presupuestariamente con estos datos.

11 - **Gastos capitalizables**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES ACUMULADOS 2022, INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	44.147.412,20	96.849.537,80	140.996.950,00
Contribuciones sociales	13.844.684,24	25.470.325,78	39.315.010,02
Bienes y servicios	205.038.355,00	648.971.690,07	854.010.045,07
Transferencias corrientes	1.300.000,00	10.408.758,47	11.708.758,47
TOTAL	264.330.451,44	781.700.312,12	1.046.030.763,56

12
13 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, gastos capitalizables, también recordar que tenemos los gastos
14 capitalizables de Proyecto Limoncito y PAACUME. Tenemos gastos Limoncito
15 ¢264.330.451,44 y gastos capitalizables de PAACUME ¢781.700.312,12 para un total de
16 ¢1.046.030.763,56 que estos gastos no forman parte del gasto corriente sino que se
17 capitalizan para hacer proyectos que están registrados y aprobados en el Banco de
18 Proyectos de MIDEPLAN y también entonces se señala que el trámite de esta modificación
19 presupuestaria N° 6-2022, cumple con las Normas Técnicas de Presupuesto Público, en
20 lo que corresponde al bloque de legalidad, así como las normas de ejecución
21 presupuestaria artículo 7 inciso 1) y no implica un incremento en el gasto corriente ni total,
22 así mismo no modifica las metas institucionales, conforme lo indica la Dirección de
23 Planificación en oficio: SENARA-DPI-0172-2022, SENARA-DPI-0173-2022, SENARA-DPI-
24 0175-2022, SENARA-DPI-0177-2022, SENARA-DPI-0178-2022 y SENARA-DPI-0179-
25 2022. Entonces no hay una variación en las metas de acuerdo a lo que nos indican los

1 compañeros de la Dirección de Planificación y al mismo tiempo también se verifica que las
2 variaciones de las actividades y programas financiados con recursos para fines
3 específicos, pues se controla de que se cumpla con la finalidad de esos recursos, entonces
4 estamos controlando también que los recursos estén dirigidos a lo que debe ser según su
5 especificidad.

6 Don Erick esa es la modificación entonces.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.

8 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, se había presentado con más detalle en la sesión anterior, pero
9 ya esto es igual el acuerdo de Junta Directiva y el detalle de información que se presenta
10 a Hacienda y a Contraloría.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Marco. Doña Karla June no sé
12 si tiene alguna observación, comentario o punto que adicionar a lo expuesto por don
13 Marco.

14 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, no, sería solamente, era eso más que todo, el tema de la
15 agilidad que necesitamos para sacar este acuerdo el día de hoy, precisamente por los
16 trámites que conllevan posterior a esto y que más bien si el acuerdo igualmente puede
17 salir como prioridad.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, vamos a ver tenemos cuatro miembros en este
19 momento para hacer votación, no quedaría en firme. Don Víctor Julio si está en el MAG y
20 él se nos va a incorporar en el transcurso de esta sesión, entonces yo lo que propongo y
21 ahí está don Giovanni, sería hacer la votación don Giovanni y no dejarla en firme hasta que
22 don Víctor Julio se nos pueda incorporar para tener los cinco votos, ¿podemos hacerlo de
23 esa manera?

24 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí señor, pueden tomar el acuerdo y en el momento en que
25 don Víctor julio se presenta puede ratificar con su voto el acuerdo y así pues puede ser
26 declarado firme.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto, muchas gracias don Giovanni.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante sí señor.

30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, si no, era solo una pregunta, yo sé que don Marcos
3 Monestel lo dijo, pero a mí me gustaría que quede en el acuerdo que como lo manifesté,
4 que estamos cumpliendo con la regla fiscal, que en ningún momento nos estamos
5 pasando, porque vi que queda como muy poquito, pero en la parte que hay mucho, es de
6 capital, pero sí me gustaría que quede constando esto ahí en el acuerdo.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias don Francisco. Entonces
8 incorporamos dentro del acuerdo lo que menciona don Francisco, de que esta
9 modificación no afecta la regla fiscal y ahí lo redactamos, o sea estamos en cumplimiento
10 de la regla como tal. No sé si me pueden ayudar a proyectar el acuerdo o la propuesta de
11 acuerdo para someterla a votación.

12 La propuesta sería entonces de la siguiente manera: Se conoce y aprueba la modificación
13 presupuestaria N°6-2022, que se presenta mediante oficio SENARA-GG-XXXX-2022 y
14 oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-0122-2022, la cual comprende un rebájese por la suma de
15 \$289.772.556,65 y un auméntese por la misma suma por objeto de gasto y clasificación
16 económica, según el siguiente detalle. Entonces ahí dice por objeto del gasto se menciona
17 el cuadro que tiene una primera parte, segunda parte y parte del acuerdo también son los
18 siguientes cuadros: por clasificación económica, el siguiente por gasto corriente y capital
19 y gastos capitalizables. El trámite de esta modificación presupuestaria N°6-2022, cumple
20 con las Normas Técnicas de Presupuesto Público, en lo que corresponde al bloque de
21 legalidad, así como las normas de ejecución presupuestario- artículo N°7 inciso 1) y no
22 implica un incremento en el gasto corriente ni total, así mismo no modifica las metas
23 institucionales, conforme se indica por parte de la Unidad de Planificación Institucional
24 con respecto a los oficios que se mencionan ahí.

25 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con
26 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
27 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que se rige y ahí podríamos
28 adicionar, asimismo no se incumple el parámetro de regla fiscal, ahí tal vez lo podemos
29 redactar más bonito pero si es importante que quede contemplado en el acuerdo como
30 tal.

1 Entonces, ahí tengo una mano levantada, adelante Daniela.
2 **Sra. Daniela Carmona Solano**, la vez anterior con la modificación anterior se había
3 propuesto que se incluyera el nombre de las personas que la presentaron, ¿no sé si para
4 esta también se redacta de esa manera?

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, procedamos igual también.

6 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ¿sí? Ok.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, incluimos en el acuerdo que la misma fue presentada por
8 don Marco Johnny Monestel Alfaro y doña Karla June Espinoza Mendoza. Listo,
9 ¿comentarios, consultas, observaciones adicionales?

10 No se presentan comentarios o consultas.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, estamos. Entonces sometemos a votación voy a ver acá,
12 según orden que tengo acá. Adelante doña Rocío.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio. Somete el tema a votación.**

14 **El acuerdo que se toma es el siguiente:**

15 **ACUERDO 1:** Se conoce la modificación presupuestaria N°6-2022, presentada en esta
16 Sesión por el Licenciado Marco Johnny Monestel Alfaro y por la Licenciada Karla June
17 Espinoza Mendoza y que se presenta mediante oficio SENARA-GG-0751-2022 y SENARA-
18 DAF-FIN-PRES-0122-2022, la cual comprende un rebájese por la suma de
19 \$289.772.556,65 y un auméntese por la suma de \$289.772.556,65, por objeto de gasto
20 y clasificación económica, según el siguiente detalle:

21 1-Por objeto del gasto

I Parte			
Disminución del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N°6-2022 (colones)			
Egresos:			
Partida 0	Remuneraciones	₡	36.300.000,00
Partida 1	Servicios	₡	38.096.756,76
Partida 2	Materiales y suministros	₡	11.021.059,89
Partida 5	Bienes duraderos	₡	6.354.740,00
Partida 9	Cuentas especiales	₡	198.000.000,00
Total disminución	modificación presupuestaria N° 6-2022	₡	289.772.556,65
II Parte			
Auméntese del presupuesto de egresos por objeto del gasto modificación, N°6-2022 (colones)			
Egresos:			
Partida 1	Servicios	₡	5.375.000,00
Partida 2	Materiales y suministros	₡	6.470.000,00
Partida 5	Bienes duraderos	₡	48.953.610,57
Partida 6	Transferencias corrientes	₡	193.673.946,08
Partida 9	Cuentas especiales	₡	35.300.000,00
Total auméntese	modificación presupuestaria N° 6-2022	₡	289.772.556,65

22

1 2- Por clasificación económica:

SENARA										
TRÁMITE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6-2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA										
colones										
		PROGRAMAS								
		Total presupuesto acumulado		Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT		Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
		Monto	%							
Gasto corriente neto		5.218.643.841,42	46%							
Traslado superávit libre		210.901.511,16	2%							
				Gastos capitalizables	Total presupuestado			Gastos capitalizables	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES		5.429.545.352,58		3.959.750,30	166.925.131,58	(26.700.000,0)		13.487.494,41	(19.587.494,41)	(536.507,7)
1.1 GASTOS DE CONSUMO		4.931.637.760,99		3.959.750,30	(26.748.814,50)	(26.700.000,0)		13.487.494,41	(19.587.494,41)	(536.507,74)
1.1.1 REMUNERACIONES		3.188.461.235,60		-	(3.500.000,00)	(26.700.000,0)		-	(6.100.000,00)	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios		2.462.145.288,70		-	(3.500.000,00)	(21.700.000,0)		-	(6.100.000,00)	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales		726.315.946,90		-	-	(5.000.000,0)		-	-	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1.743.176.525,39		3.959.750,30	(23.248.814,50)	-		13.487.494,41	(13.487.494,41)	(536.507,74)
1.2 INTERESES										
1.2.1 Internos										
1.2.2 Externos										
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		497.907.591,59		-	193.673.946,08	-		-	-	-
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público		438.120.495,22		-	192.673.946,08	-		-	-	-
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado		59.787.096,37		-	1.000.000,00	-		-	-	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo										
2 GASTOS DE CAPITAL		5.715.161.807,49	50%	(3.959.750,30)	29.111.376,16	-		(13.487.494,41)	13.487.494,4	-
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		4.595.962.715,33		(3.959.750,30)	-	-		(13.487.494,41)	(2.330.000,00)	-
2.1.1 Edificaciones		25.000.000,00								
2.1.2 Vías de comunicación										
2.1.3 Obras urbanísticas										
2.1.4 Instalaciones		4.561.581.462,09		(3.959.750,30)				(13.487.494,41)	(2.330.000,00)	-
2.1.5 Otras obras		9.381.253,24								
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1.036.088.065,51			29.111.376,16	-			15.817.494,41	-
2.2.1 Maquinaria y equipo		134.996.538,58			(1.384.740,00)	-			2.640.000,00	-
2.2.2 Terrenos		476.950.910,31								
2.2.3 Edificios										
2.2.4 Intangibles		424.140.616,62			30.496.116,16	-			18.457.494,41	-
2.2.5 Activos de valor										
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		83.111.026,65		-	-	-		-	-	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público		83.111.026,65								
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado										
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo										
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS										
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS										
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES										
3.3 AMORTIZACIÓN										
3.3.1 Amortización interna										
3.3.2 Amortización externa										
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS										
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		172.848.364,07	2%	-	(189.400.000,00)	26.700.000,0		-	-	-
Total		11.317.555.524,14	100%	-	8.636.507,74	-		(6.100.000,0)	(536.507,7)	

2
3
4
5
6
7

1 3-Por gasto corriente y capital

SENARA	
CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CORRIENTE 2022	
NOVIEMBRE 2022	
Descripción	Monto
Límite de gasto corriente 2022	5.221.696.706,73
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	5.214.412.616,39
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	(41.723.860,43)
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 2-2022	0,00
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	0,00
Modificación presupuestaria N° 3-2022	(17.500.000,00)
Modificación presupuestaria N° 4-2022	(14.547.228,01)
Presupuesto extraordinario N° 3-2022	80.874.267,02
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	(140.420.327,64)
Modificación presupuestaria N° 6-2022:	137.548.374,14
Total presupuesto gasto corriente	5.218.643.841,47
Saldo disponible	3.052.865,26

SENARA	
CUADRO CONTROL LIMITE DE GASTO CAPITAL 2022	
NOVIEMBRE 2022	
Descripción	Monto
Límite de gasto capital 2022	10.614.367.841,33
Menos:	
Presupuesto inicial 2022	10.212.019.903,67
Trámites:	
Modificación presupuestaria N° 1-2022	93.140.000,00
Presupuesto extraordinario N° 1-2022	179.418.928,56
Modificación presupuestaria N° 2-2022	5.980.416,50
Presupuesto extraordinario N° 2-2022	(4.952.197.375,05)
Modificación presupuestaria N° 3-2022	-
Modificación presupuestaria N° 4-2022	14.547.228,06
Modificación presupuestaria N° 5-2022:	137.453.294,21
Modificación presupuestaria N° 6-2022:	25.151.625,86
Gasto de capital presupuestado	5.715.514.021,81
Saldo disponible	4.898.853.819,52

2
3
4

4-Gastos capitalizables

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES ACUMULADOS 2022, INCLUYENDO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	44.147.412,20	96.849.537,80	140.996.950,00
Contribuciones sociales	13.844.684,24	25.470.325,78	39.315.010,02
Bienes y servicios	205.038.355,00	648.971.690,07	854.010.045,07
Transferencias corrientes	1.300.000,00	10.408.758,47	11.708.758,47
TOTAL	264.330.451,44	781.700.312,12	1.046.030.763,56

5
6
7

1 El trámite de esta modificación presupuestaria N°6-2022, cumple con las Normas
2 Técnicas de Presupuesto Público, en lo que corresponde al bloque de legalidad, así como
3 las normas de ejecución presupuestario- artículo N° 7 inciso 1) y no implica un incremento
4 en el gasto corriente ni total, así mismo no modifica las metas institucionales, conforme
5 se indica por parte de la Unidad de Planificación Institucional en oficio: SENARA-DPI-0172-
6 2022, SENARA-DPI-0173-2022, SENARA-DPI-0175-2022, SENARA-DPI-0177-2022,
7 SENARA-DPI-0178-2022 y SENARA-DPI-0179-2022

8 Además; se verifica que las variaciones de las actividades y programas financiados con
9 recursos para fines específicos o que están comprometidos por leyes, convenios,
10 licitaciones o contratos, cumplieran con la normativa legal que las rige.

11 Asimismo, se hace constar que la presente modificación es conforme con la regla fiscal.

12 Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME**

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces estaríamos de acuerdo con esta modificación
14 presupuestaria, quedaría pendiente de darle la firmeza apenas se nos incorpore don Víctor
15 Julio.

16 Quedaríamos entonces compañeros don Marco, doña Karla, muchísimas gracias.

17 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, no muchas gracias a ustedes.

18 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, muchas gracias

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿ya con ustedes estaríamos verdad, ya no hay otro punto?

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, creo que hay otro punto ahí, don Erick, tenemos el informe de
21 ejecución que era del corte al 30 de setiembre, que en la sesión allá en oficinas del
22 SENARA habíamos presentado el 30 de junio y quedaba pendiente el 30 de setiembre,
23 entonces si quiere podemos verlos así rápidamente también.

24 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, ese es el segundo tema creo más bien, el segundo punto.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿está en orden verdad? Entonces continuamos con el
26 segundo artículo o tema para la sesión extraordinaria de hoy y entonces le cedo la palabra
27 e igual don Osvaldo no sé si va a hacer alguna introducción a lo que van a presentar los
28 compañeros y sino entonces le damos la palabra a doña Karla y a don Marco.

29 **CAPÍTULO II SENARA-GG-0683-2022: SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2022 INFORME DE**
30 **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL III TRIMESTRE 2022.**

- 1 **ARTÍCULO 2.** SENARA-GG-0683-2022: SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2022 Informe de
2 Ejecución Presupuestaria al III trimestre 2022. (Notas: a. En este artículo se adiciona el
3 oficio SENARA-AI-367-2022 en atención al Acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria N° 11-2022.
4 b. Segunda parte del tema correspondiente al Artículo 6 en el Orden del Día de la Sesión
5 Ordinaria N° 11-2022 y correspondiente al Artículo 6 en el Orden del Día de la Sesión
6 Ordinaria N° 12-2022 y al Artículo 4 en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 13-2022)
- 7 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick.
8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante Daniela.
9 **Sra. Daniela Carmona Solano**, para este tema se había solicitado el criterio de la señora
10 Auditora, entonces voy a darle el acceso a ella también.
11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
12 **A las quince horas con treinta y un minutos se conecta la Licenciada Irma Delgado Umaña,**
13 **Auditora Interna.**
14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces le damos la bienvenida a doña Irma Delgado
15 Umaña, Auditora del SENARA ¿Cómo está doña Irma?
16 **Sra. Irma Delgado Umaña**, bien ¿y ustedes?
17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bien por dicha
18 **Sra. Irma Delgado Umaña**, mucho gusto a los que no conozco.
19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igualmente, un placer, bienvenida.
20 **Sra. Irma Delgado Umaña**, gracias.
21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces somos oídos y vista también por acá. Adelante
22 compañero.
23 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ¿quién empieza?
24 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, Daniela si nos ayuda con la presentación por favor.
25 **Sra. Daniela Carmona Solano**, sí señor permítame ya casi la estoy proyectando acá.
26 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, yo no sé si Osvaldo, don Erick se iba a referir a este tema con
27 una introducción.
28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿don Osvaldo, tenés algún elemento que mencionar antes
29 de la presentación?
30 No se presentan comentarios por parte del señor Osvaldo Quirós Arias.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, listo cualquier cosa ahí hace los comentarios durante la
2 presentación. Adelante don Marco.

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí entonces este sería el informe de ejecución al 30 de
4 setiembre 2022. Lo traemos hasta ahora por las razones que ya todos conocemos, esto
5 debió haberse presentado en los primeros quince días hábiles posterior al cierre del
6 trimestre. De hecho el informe se envió a la STAP y Contraloría se manda mensualmente,
7 pero trimestralmente a la STAP Hacienda y se quedó a la espera de que fuese conocido
8 por Junta Directiva para enviar el respectivo acuerdo. Es al 30 de setiembre 2022 y
9 tenemos el siguiente detalle de este informe.

10 **El señor Marco Monestel Alfaro, expone para conocimiento y aprobación de la Junta**
11 **Directiva, la presentación denominada “Resumen Ejecutivo. Informe de Ejecución**
12 **Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Al 30 de setiembre 2022” y que se adjunta, junto**
13 **con la documentación respectiva, al expediente de esta sesión.**

14 Los temas desarrollados son:

15 - **BASE LEGAL**

16 Normas relativas a las fases del proceso presupuestario

- 17 ○ Artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y
- 18 Presupuestos Públicos N° 8131. Así como con el artículo 74 de su
- 19 Reglamento.
- 20 ○ Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y su Reglamento.
- 21 ○ Normas Técnicas de presupuesto.
- 22 ○ Directrices Generales de política presupuestaria

23 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, la normativa que es el Artículo 55 de la Ley de Administración
24 Financiera de la República, Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Normas
25 Técnicas de presupuesto y Directrices Generales de política presupuestaria.

26 - **RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL III TRIMESTRE**

27 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, el resumen a esa fecha fue ₡11.230.681.257,12 el
28 presupuesto aprobado tanto por Hacienda como por Contraloría. Presupuesto ingresado
29 ₡10.382.655.844,15 y el presupuesto ejecutado ₡4.069.182.120,95 para un superávit
30 de ₡6.313.473.723,20.

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA III TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.230.681.257,12
Presupuesto ingresado	10.382.655.844,15
Presupuesto ejecutado	4.069.182.120,95
Superávit	6.313.473.723,20

1
2 - **RESUMEN RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

3 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, a nivel de fuente de financiamiento tenemos el detalle que
4 suma los 11.230 millones de colones y los 4.069 en ingresos. Tenemos transferencia de
5 Gobierno incluye transferencia asignada para el periodo y superávit del periodo 4.157
6 millones un 37% representa del total y 2.377,99 en ejecución que representa un 57% del
7 total ejecutado.

8 Superávit del plan de sequía, 17 millones 0,2% del total, 15 millones de ejecución y un
9 88% significa del total ejecutado.

10 Limoncito primera etapa 3.194,4 millones un 28,4% ejecutado 20,12 millones para un
11 1%, ya este tema de Limoncito fue bien atendido en el informe de junio también, entonces
12 ya ahí se conoció un poco cual es la situación que se ha presentado con Limoncito, tanto
13 primera como segunda etapa.

14 Y Limoncito segunda etapa 350 millones 3,1%, no ha habido ninguna ejecución.

15 Tarifas DRAT, esto son recursos propios. Tarifas DRAT EOMA (egresos, operación,
16 mantenimiento, administración) 1.795 millones, un 16% del total y 1.091,29 millones de
17 ejecución a esa fecha hubo un 61%.

18 Tarifas DRAT de egresos de inversión, lo que es dirigido a inversión 121,4 representa un
19 1,1%, 41,89 y representa un 34% del total.

20 Tarifas DIGH la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica 231 millones representa un
21 2,1%, ejecutado 112,31 millones un 49% y PAACUME 852.37 millones un 7,6%
22 representa, 135,41 representa un 16%.

23 Recuperación de inversiones 102 millones un 0,9%, ejecutado 28,2 millones y representa
24 un 28%.

25 Convenios con municipalidad 55,3 un 0,5% y se ejecutó 27 millones para un 49%.

1 Y convenios con el INDER 353 millones representa un 3,1% y 219 millones de ejecución
2 representó un 62% para totales de 11.230 millones y 4.069 millones en gasto real a esa
3 fecha que ese gasto representa un 36% del presupuesto aprobado.

Resumen de ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento:

(Millones de colones)

Fuente de financiamiento	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Transf. Gobierno y otros	4.157,97	37,0%	2.377,99	57%
Superávit plan de Sequía	17,00	0,2%	15,02	88%
Limoncito I Etapa	3.194,40	28,4%	20,12	1%
Limoncito II	350,00	3,1%	-	0%
Tarifas DRAT EOMA	1.795,91	16,0%	1.091,29	61%
Tarifas DRAT EI	121,46	1,1%	41,89	34%
Tarifas DIGH	231,06	2,1%	112,31	49%
PAACUME	852,37	7,6%	135,41	16%
Recuperación Inversiones	102,11	0,9%	28,20	28%
Convenios Municipalidad	55,30	0,5%	27,02	49%
Convenios INDER	353,10	3,1%	219,93	62%
TOTAL	11.230,68	100%	4.069,18	36%

4

5 - **RESUMEN EJECUCIÓN POR PROGRAMA Y OBJETO DE GASTOS**

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en lo que tiene que ver también la ejecución tanto por
7 programas como por objeto del gasto, tenemos que a nivel de programa de actividades
8 centrales es el mismo monto los 11.230 millones y los 4.069 millones en cada uno de los
9 programas.

10 En actividades centrales 3.597 millones representa un 32% del total y ejecutado 1.587
11 millones para un 44%.

12 Desarrollo hidroproductivo del DRAT 1.936 millones un 17,2%, 1.133 ejecutado para un
13 59%.

14 Desarrollo hidroproductivo en el PAR pequeñas áreas de riego 5.065 millones 45.1%,
15 990.71 ejecutado para un 20%.

16 Investigación y manejo de los recursos hídricos 631 millones un 5.6% representa y
17 ejecución 358 millones un 57% para sumas de 11.230 millones en lo presupuestado y
18 4.069 en lo ejecutado para 36% de ejecución con respecto al presupuesto.

19 Y a nivel por objeto del gasto que ya lo vimos, los 11.230 millones en cada una de las
20 partidas, Remuneraciones 3.494, millones, eso significa 31% en lo presupuestado y en la
21 ejecución de 2.406 millones que significa un 69%. En Servicios 2.336 millones un 21%
22 ejecutado, 921 millones 39%. Materiales y suministros 280 millones representa un 2% y
23 ejecución 138 millones para un 49%. En Bienes duraderos 4.416 millones presupuestado
24 un 39% y la ejecución 469 millones para un 11% en bienes duraderos. Transferencias

1 corrientes 79,3 millones un 1% representa y 51 de ejecución para un 64%. Y
2 Transferencias de Capital 83 millones un 1%, se ejecutó el 83% para un 0% de ejecución.
3 Y cuentas especiales 539 millones representa un 5% y es una partida que no refleja
4 ejecución porque es una partida que los recursos ahí se trasladan cuando se identifican
5 necesidades en las partidas anteriores para los 11.230 millones presupuestados y los
6 4.069 millones ejecutados a nivel de objeto del gasto.

Resumen de ejecución presupuestaria por programa

(Millones de colones)

Programa	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Actividades Centrales	3 597,09	32,0%	1 587,12	44%
Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	1 936,43	17,2%	1 133,18	59%
Desarrollo Hidroproductivo en PAR	5 065,87	45,1%	990,71	20%
Investigación y Manejo de los Recursos Hídricos	631,29	5,6%	358,16	57%
TOTAL	11 230,68	100%	4 069,18	36%

Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:

(Millones de colones)

Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3 494,74	31%	2 406,27	69%
Servicios	2 336,69	21%	921,36	39%
Materiales y suministros	280,37	2%	138,29	49%
Bienes duraderos	4 416,82	39%	469,00	11%
Transferencias corrientes	79,32	1%	51,14	64%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	539,63	5%	-	0%
TOTAL	11 230,68	100%	4 069,18	36%

8
9 - **PRINCIPALES CAUSAS DE DESVIACIONES QUE AFECTAN LA EJECUCION DEL**
10 **PERIODO.**

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, aquí anotamos algunas de las causas desviaciones que afectan
12 la ejecución del periodo

- 13 - Nombramiento de Junta Directiva para aprobaciones de trámites. Recordar que se
14 tuvo desde junio hasta setiembre que no hubo nombramiento de Junta Directiva
15 por eso tenemos algunos trámites que se están viendo hasta ahora.
- 16 - Se presenta una disminución muy significativa en los ingresos recibidos por venta
17 de servicios de la DIGH. También de la provisión que se había hecho
18 significativamente se redujo, o sea ese porcentaje de ingresos, ese ingreso efectivo
19 en probablemente un 50%.
- 20 - Efecto del cumplimiento de la Regla Fiscal de la Ley N° 9635, eso como ustedes lo
21 han visto, tanto en el momento de que traemos presupuestos extraordinarios o
22 modificaciones presupuestarias, tenemos que cumplir con la Ley 9635 en cuanto

- 1 al título IV de la regla fiscal. Hay que tener mucho cuidado en los movimientos que
2 se realizan, de tal manera que no se puede crecer el gasto más allá de lo que está
3 establecido.
- 4 - En actividades como las expropiaciones del proyecto PAACUME, se debe a que a
5 la fecha igual no se tiene los recursos suficientes o todavía no se ha asignado los
6 recursos de contrapartida para atender un tema tan importante como son las
7 expropiaciones que es un monto bastante significativo .
- 8 - En cuando al tema del Proyecto Limoncito se tiene que:
- 9 ○ Lo referente a la pandemia afectó, ya lo vimos en la sesión pasada que hubo
10 atrasos en la entrega de tablestaca, por el tema de transporte también, el
11 tema de la guerra y eso hace un encarecimiento también en los costos del
12 proyecto.
- 13 ○ Se han presentado una serie de reclamos administrativos también por el
14 Consorcio Ajima, que se ha llevado un periodo de análisis y reuniones
15 constantes a fin de poder lograr la ejecución de este contrato de préstamo.
16 De hecho se tuvo que hacer una reprogramación del cronograma de trabajo
17 para este proyecto y siendo que, como lo vimos en las partidas anteriores,
18 es un de las fuentes de recursos en las que se tiene más recursos dirigidos
19 a inversión en obras de control a inundaciones, prácticamente el 50% o 40%
20 está dirigido con recursos de Limoncito
- 21 ○ La no consolidación también de la Unidad Ejecutora del proyecto la UEP para
22 el proyecto Limoncito y la no autorización de las plazas solicitadas, que
23 apenas de las ocho plazas solicitadas en el momento, apenas habían
24 autorizado cuatro plazas. Todo esto afecta la ejecución que se había
25 programado de ese proyecto Limoncito.
- 26 - **PRINCIPALES CAUSAS DE DESVIACIONES QUE AFECTAN LA EJECUCION DEL**
27 **PERIODO.**
- 28 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en caso de INDEP y Regiones, igual también limitaciones en
29 cuanto a avances de ejecución en cuanto a
- 30 a. La pandemia COVID provocado por actividades que no se han podido

1 realizar como reuniones de sociedades de usuarios,

2 b. Permisos para los proyectos por parte de SETENA y MINAE.

3 c. Falta de financiamiento para proyectos, asociados a pequeño riego y
4 drenaje, así como financiamiento para proyectos de prevención de
5 inundaciones financiados por la Comisión Nacional de Emergencias.

6 Recordar que por motivo de la pandemia, pues muchos recursos se
7 dirigieron a atender la emergencia también.

8 d. Recargo de trabajo de recurso humano limitado,

9 e. Limitaciones en el tema de adquisición mediante la ejecución del plan de
10 compras.

11 f. Variaciones en el costo de los materiales como ya vimos el tema de la
12 entrega tardía de por ejemplo el tema de tablestaca.

13 - **PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES A SEGUIR**

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y propuesta de medidas correctivas y acciones a seguir son de
15 los que nosotros analizamos que es importante considerar:

- 16 ○ Análisis de capacidad instalada institucional.
- 17 ○ Estudios tarifarios periódicos. Maximizar los recursos propios.
- 18 ○ Valorar opciones de una sostenibilidad financiera, esto es importante.
- 19 ○ Definición de estrategias que permitan agilizar e incrementar la eficiencia
20 en la ejecución institucional,
- 21 ○ Análisis de estrategias de disminución del gasto un uso eficiente de recursos
22 por las tecnologías que tenemos. El tema de teletrabajo que ya no se
23 necesita edificios grandes sino que eso ayude a economizar recursos con
24 menores alquileres, menor pago en servicios públicos, en cuanto a
25 tecnologías también lo que es información electrónica que ya hay que llegar
26 ojalá a cero papel o exclusivamente comprar lo que realmente se necesite
27 igual que tintas.
- 28 ○ Promover el uso de plataformas tecnológicas.
- 29 ○ Gestionar oportunamente el desembolso de los recursos.

- 1 o Análisis de alternativas que permitan potenciar los servicios brindados por
2 la DIGH.

3 Este análisis de gestión oportuna de los recursos esto pasó al principio del periodo porque
4 por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del MAG, primeros meses se nos decía
5 que la transferencia que se iba a asignar apenas iba a ser para salarios y para los servicios
6 públicos lo más indispensable, entonces eso provocó alguna limitación. De hecho tuvimos
7 que buscar reunión con Grace Díaz Coordinadora Financiera y Tesorería Nacional para ver
8 que se pudiera resolver esta situación y dichosamente a partir de ahí si se resolvió.

9 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, esta es la propuesta de redacción de acuerdo: Se conoce y
11 aprueba el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de setiembre
12 del 2022 que se presenta mediante Oficios SENARA-GG-XXX-2022 y SENARA-DAF-FIN-
13 PRES-0105-2022, por objeto del gasto y clasificación económica, según el siguiente
14 resumen y detalle. ACUERDO FIRME.

15 Entonces tenemos lo que es, estos son los ingresos recibidos al 30 de setiembre y de
16 acumulado. Tal vez Daniela me puede ampliar un poco la pantalla.

17 Tenemos que el ingreso recibido 1.107 millones al 30 de setiembre y el total 1.104
18 millones ahí va una disminución de un ingreso que había ingresado pero tuvo que
19 devolverse de 20 millones de un ajuste al superávit mas bien y 10.382 millones el
20 acumulado donde en los ingresos lo más representativo tiene que ver con la transferencia
21 del Ministerio de Agricultura, transferencia corriente 930 millones de colones y los
22 recursos propios por venta de servicios 176,96 millones de lo que ingresó al trimestre al
23 30 de setiembre y ahí tenemos el acumulado 10.382 millones son 2.784 millones en lo
24 que es transferencia de Gobierno, 1.768 millones en recursos propios y los 5.776 millones
25 en recursos de vigencias anteriores que es superávit. Todo eso es la composición del
26 presupuesto de ingresos por cada uno de los renglones de ingresos

27

28

29

30

1 ○ **Resumen de ejecución de ingresos**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento					
Reporte de ingresos al 30 de setiembre 2022					

Formato	Descripción	Formulado	Ejecución III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
4 Total		11.230.681.257,12	1.104.285.693,95	10.382.655.843,25	848.025.413,87
0004-1	Ingresos corrientes	5.588.961.007,57	1.107.307.677,65	4.553.318.856,78	1.035.642.150,79
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.875.961.007,57	176.969.086,34	1.768.568.856,74	107.392.150,83
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.829.240.920,25	171.468.484,41	1.724.898.099,79	104.342.820,46
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	3.057.736,37	1.955.535,35	5.141.811,41	-2.084.075,04
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20.859.726,00	3.164.056,58	15.054.730,59	5.804.995,41
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	22.802.624,95	381.010,00	23.474.214,95	-671.590,00
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.713.000.000,00	930.338.591,31	2.784.750.000,04	928.249.999,96
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.713.000.000,00	930.338.591,31	2.784.750.000,04	928.249.999,96
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	234.350.000,00	16.978.016,30	52.939.984,54	181.410.015,46
	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	54.350.000,00	16.978.016,30	52.939.984,54	1.410.015,46
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54.350.000,00	16.978.016,30	52.939.984,54	1.410.015,46
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	5.407.370.249,55	-20.000.000,00	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5.407.370.249,55	-20.000.000,00	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444.973.164,85	0	451.192.365,19	-6.219.200,34
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.962.397.084,70	-20.000.000,00	5.325.204.636,74	-362.807.552,04

2
3
4 - **RESUMEN DE EJECUCIÓN DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO**

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, este otro cuadro nos muestra por objeto del gasto la ejecución
6 y el presupuesto por objeto del gasto al 30 de setiembre, 11.230 millones en cada una de
7 las partidas, remuneraciones 3.494 millones, servicios 2.336 millones, materiales y
8 suministros 280 millones, bienes duraderos 4.416 millones, transferencias corrientes
9 79.3 millones, transferencia de capital 83.1 y cuentas especiales 539 para los 11.230
10 millones aprobados al 30 de setiembre, eso al 100% donde vemos que el 39% porcentaje
11 más significativo lo compone la partida de bienes duraderos que es donde están los
12 recursos de Limoncito I y II Etapa, convenios con el INDER, los recursos que tiene PAACUME
13 y 31% lo que tiene que ver con remuneraciones.

14 En cuanto a la ejecución tenemos 4.069 millones donde la ejecución más importante tiene
15 que ver con remuneraciones 2.400 millones para un 69%, 921.3 millones en servicios un
16 39%, 138 millones en materiales y suministros 49% y de la partida esta que mantiene la
17 mayor proporción de recursos, la ejecución son 469 millones un 11%, transferencias
18 corrientes 51 millones un 64% y transferencias de capital 83 millones que da un 100%.
19 Entonces ahí están los 4.069 millones para un 36% de ejecución.

20 Aquí tal vez importante indicar que hay acciones que realiza la institución en el tema de

1 protección contra inundaciones, hay proyectos importantes que no están acá dentro de
2 esta información porque son recursos que no ingresan a la Institución como son los
3 recursos de la Comisión Nacional de Emergencias, porque eso lo maneja directamente la
4 comisión Nacional de Emergencias pero sí SENARA tiene la función de seguimiento de
5 diseño, control y seguimiento de las obras entonces hay que hacer esa aclaración, de
6 acuerdo a lo suministrado por el Director de Ingeniería y Desarrollo de Proyectos 3.746
7 millones es lo que están asociados con proyectos de Comisión Nacional de Emergencias
8 que está ejecutando la Institución, pero como les dije esos recursos los maneja
9 directamente la Comisión Nacional de Emergencias. Si fuera el caso, más bien para
10 visualizar bien la gestión institucional, habría que considerar esos 3.746 millones que
11 corresponden a la Comisión Nacional de Emergencias.

Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:				
(Millones de colones)				
Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3.494,74	31%	2.406,27	69%
Servicios	2.336,69	21%	921,36	39%
Materiales y suministros	280,37	2%	138,29	49%
Bienes duraderos	4.416,82	39%	469,00	11%
Transferencias corrientes	79,32	1%	51,14	64%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	539,63	5%	-	0%
TOTAL	11.230,68	100%	4.069,18	36%

12
13 - **DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**
14 **MONTO PRESUPUESTADO**

15 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, aquí tenemos el cuadrado por detalle de clasificación económica
16 del monto presupuestado 5.172 millones en gasto corriente y tenemos en gasto de capital
17 5.518 millones.

18 Entonces como vimos anteriormente el tope en gasto corriente son 5.221 millones
19 entonces con esos datos al 30 de setiembre estamos cumpliendo con la regla fiscal.
20 Igualmente en el gasto de capital donde tenemos un margen de crecimiento de más de 10
21 mil millones entonces estamos igual cumpliendo con la regla fiscal o cumplimos más bien
22 con la regla fiscal con los datos o el informe al 30 de setiembre.

SENARA MONTO PRESUPUESTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA colones								
	Acumulado al III Trimestre 2022	PROGRAMAS						
		Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica	
		%	Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado	Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	5.172.688.755,96	46%	(781.700.312,12)	2.648.922.134,77	1.651.135.808,02	(268.774.116,44)	1.315.031.645,05	576.026.368,02
1.1 GASTOS DE CONSUMO	5.113.865.888,63		(781.700.312,12)	2.593.886.363,81	1.626.848.712,25	(268.774.116,44)	1.315.031.645,05	576.026.368,02
1.1.1 REMUNERACIONES	3.340.718.362,48		(132.728.622,05)	1.197.748.674,41	950.611.442,33	(59.292.096,44)	968.898.236,25	377.520.727,98
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.578.447.415,58		(94.849.537,80)	914.795.383,42	732.056.668,56	(45.147.412,20)	741.805.705,30	291.786.608,30
1.1.1.2 Contribuciones sociales	762.270.946,90		(37.879.084,25)	282.953.290,99	218.554.773,77	(14.144.684,24)	227.052.530,95	85.734.119,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.773.147.526,15		(648.971.690,07)	1.396.137.689,40	676.237.269,92	(209.482.020,00)	346.173.408,80	198.505.640,04
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.822.867,33		0,00	55.035.770,96	24.287.096,37	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18.535.770,96		0,00	18.535.770,96		0,00		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	40.287.096,37		0,00	36.500.000,00	24.287.096,37	0,00	0,00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
2 GASTOS DE CAPITAL	5.518.361.873,68	49%	781.700.312,12	465.618.554,87	251.713.564,23	268.774.116,44	3.750.835.081,58	31.767.472,50
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.630.239.928,08		781.700.312,12	0,00	107.698.490,72	268.774.116,44	3.427.326.845,33	0,00
2.1.1 Edificaciones	-				0,00			
2.1.2 Vías de comunicación	-				0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas	-				0,00			
2.1.4 Instalaciones	4.620.858.674,84		781.700.312,12	-	98.317.237,48	268.774.116,44	3.427.326.845,33	
2.1.5 Otras obras	9.381.253,24				9.381.253,24			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	863.601.082,42		0,00	465.618.554,87	144.015.073,51	0,00	240.397.209,60	31.767.472,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	180.746.325,61		-	58.672.570,00	17.709.073,51	-	70.397.209,60	31.767.472,50
2.2.2 Terrenos	476.950.910,31		0,00	256.650.910,31	50.300.000,00	0,00	170.000.000,00	
2.2.3 Edificios	25.000.000,00				25.000.000,00			
2.2.4 Intangibles	180.903.846,50		-	150.295.074,56	51.008.000,00	-		
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.520.863,18		-	-	-	-	83.111.026,65	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	24.520.863,18		-	-	-	-	83.111.026,65	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	539.630.627,48	5%	0,00	482.546.767,05	33.583.860,43	0,00	0,00	23.500.000,00
Total	11.230.681.257,12	100%	-	3.597.087.456,69	1.936.433.233,28	-	5.065.866.726,63	631.293.840,52

**DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
PRESUPUESTO EJECUTADO**

Sr. Marco Monestel Alfaro, igual en lo que tiene que ver con la ejecución presupuestaria el cuadro anterior se refería a lo presupuestado y este a la ejecución presupuestaria con datos al 30 de setiembre donde igual tenemos un gasto corriente de 3.344 millones y el límite de crecimiento son 5.221 millones entonces todavía tenemos un margen importante de crecimiento en cuanto al gasto y lo que es gasto de capital los poco más de 10 mil millones apenas la ejecución alcanzo 724 millones entonces todavía también ahí tenemos un margen de crecimiento en gasto bastante significativo.

SENARA								
MONTO EJECUTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
colones								
	Ejecución acumulada al III Trimestre 2022	PROGRAMAS						
		%	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado	Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	3.344.918.718,25	82%	(115.926.180,42)	1.339.914.114,15	1.083.344.249,73	(56.222.995,81)	735.647.060,65	358.162.469,95
1.1 GASTOS DE CONSUMO	3.293.774.342,25		(115.926.180,42)	1.299.958.276,02	1.072.155.711,86	(56.222.995,81)	735.647.060,65	358.162.469,95
1.1.1 REMUNERACIONES	2.259.513.750,78		(107.500.549,79)	840.649.454,91	643.671.507,83	(39.257.817,78)	663.383.822,98	258.567.332,63
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1.726.976.704,45		(82.081.137,28)	642.717.626,98	491.613.594,70	(29.974.438,48)	507.434.157,99	197.266.900,54
1.1.1.2 Contribuciones sociales	532.537.046,33		(25.419.412,51)	197.931.827,93	152.057.913,13	(9.283.379,30)	155.949.664,99	61.300.432,09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.034.260.591,47		(8.425.630,63)	459.308.821,11	428.484.204,03	(16.965.178,03)	72.263.237,67	99.595.137,32
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.144.376,00		0,00	39.955.838,13	11.188.537,87	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	13.535.770,96		0,00	13.535.770,96		0,00		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	37.608.605,04		0,00	26.420.067,17	11.188.537,87	0,00	0,00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
2 GASTOS DE CAPITAL	724.263.402,87	18%	115.926.180,42	247.209.623,19	49.837.156,37	56.222.995,81	255.067.446,88	0,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	351.451.577,47		115.926.180,42	0,00	7.345.000,00	56.222.995,81	171.957.401,24	0,00
2.1.1 Edificaciones	-		-	-	0,00	-	-	-
2.1.2 Vías de comunicación	-		-	-	0,00	-	-	-
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-	-
2.1.4 Instalaciones	351.451.577,47		115.926.180,42	-	7.345.000,00	56.222.995,81	171.957.401,24	-
2.1.5 Otras obras	-		-	-	-	-	-	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	289.701.779,56		0,00	247.209.623,19	42.492.156,37	0,00	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	-		-	747.522,97	1.383.369,96	-	-	-
2.2.2 Terrenos	154.779.545,59		0,00	130.706.635,14	24.072.910,45	0,00	0,00	-
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-	-
2.2.4 Intangibles	132.791.341,04		-	115.755.465,08	17.035.875,96	-	-	-
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.110.045,64		-	-	-	-	83.110.045,64	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.110.045,64		-	-	-	-	83.110.045,64	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-		-	-	-	-	-	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-		-	-	-	-	-	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4.069.182.120,92	100%	-	1.587.123.737,34	1.133.181.406,10	-	990.714.507,53	358.162.469,95

1

2

- Resumen de gastos capitalizables

3

Sr. Marco Monestel Alfaro, igual lo que tiene que ver con los gastos capitalizables para proyecto Limoncito y PAACUME donde a la fecha en lo que es Limoncito 268 millones en gasto capitalizable correspondiente a sueldos y salarios, contribuciones sociales y bienes y servicios, así como en el proyecto PAACUME 781,7 millones que tiene que ver con sueldos y salarios 94.8 millones, contribuciones sociales que son las cargas sociales 37,8 millones y bienes y servicios 648,9 millones para un total entonces de 1.050 millones en lo que es gastos capitalizables asociados con esos dos proyectos aprobados en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN.

11

12

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES 2022, PRESUPUESTADOS ACUMULADOS A SETIEMBRE 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	45.147.412,20	94.849.537,80	139.996.950,00
Contribuciones sociales	14.144.684,24	37.879.084,25	52.023.768,49
Bienes y servicios	209.482.020,00	648.971.690,07	858.453.710,07
TOTAL	268.774.116,44	781.700.312,12	1.050.474.428,56

1
2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, eso sería don Erick y compañeros de Junta Directiva, el informe
3 de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2022. Como les dije, ya esto se envió
4 a Hacienda nada más sería enviar el acuerdo de Junta Directiva apenas esté disponible.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok muchas gracias don Marco. No sé doña Karla June
6 Espinoza si tendrá algún elemento adicional que incluir.

7 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, aquí tal vez es importante de que parte de esas
8 recomendaciones que habla Marco aquí, está en los informes de avance de gestión que
9 se manda a la STAP de forma trimestral, entonces aquí donde la Unidad Financiero
10 Contable alerta sobre estas desviaciones.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, Erick, si me permite.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

14 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno esto como bien lo menciona Marco es al 30 de setiembre.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo, se te está escuchando muy entrecortado.

16 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿me escuchan?

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no.

18 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿me escuchan por acá?

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya un poquito mejor.

20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok vamos a ver, me dicen si me escuchan mejor.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo creo que ahora sí, ya. Quedamos en que este es con corte
22 al 30 de setiembre pero ya hay cambios.

23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí, ya hay algunos ajustes y eventualmente por ahí tenía un
24 avance con el Ministro, pero eso está en proceso porque apenas vamos con el corte de
25 noviembre, va a ser un poco mayor, va a rondar el 50%, eso se los puedo adelantar,

1 estamos haciendo esfuerzos importantes para principalmente Limoncito que son donde
2 tenemos los recursos ya, ahí verdad en nuestras cuentas para que sea ejecutado, en una
3 de las sesiones tenemos por presentar el informe, incluso en la ordinaria anterior íbamos
4 a presentar el informe de avance de Limoncito y lo que está sucediendo, eso lo podemos
5 dejar para otra sesión, pero lo que quería era hacer el comentario del requerimiento de
6 recursos que necesitamos para continuar, con el tema de la contrapartida, continuar con
7 el proyecto PAACUME, que son recursos bastante importantes y que eventualmente no los
8 necesitamos todos ya, sin embargo si vamos a necesitar una cantidad importante dentro
9 de un corto plazo para poder sacar adelante las obligaciones que tenemos, eso sería.
10 Gracias don Erick.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto muchas gracias don Osvaldo. Antes de abrir
12 también el espacio de los directivos, no sé doña Irma Delgado si tenga alguna observación,
13 comentario con respecto a esta presentación.

14 **Sra. Irma Delgado Umaña**, si me interesa hacer algunos comentarios puntuales de cosas
15 que llaman la atención y sobre las cuales se deberían de tomar decisiones, por ejemplo,
16 no tenemos un problema de ingreso presupuestario, a setiembre tenemos el 92% del
17 ingreso presupuestado en cifras verdad y sin embargo, tenemos una ejecución de solo el
18 36% a septiembre, o sea han pasado 9 meses y solo hemos ejecutado 36%. Ese es un
19 llamado de atención a ¿cómo será que estamos haciendo los procesos de planificación en
20 la Institución? porque a lo mejor estamos pidiendo recursos más allá de la capacidad
21 instalada la Institución, suponiendo que no hay otros factores ahí que estén incidiendo,
22 porque esto al final nos lleva a quedar mal a nivel externo verdad, porque al final estamos
23 generando un superávit institucional por recursos que no estamos aprovechando. Por
24 ejemplo, me llama la atención que en el programa PAR de pequeño riego que tiene el 45%
25 del presupuesto, solo tenga ejecutado el 12% y que digan como una justificación, que falta
26 financiamiento, entonces nos falta o mejorar las justificaciones para saber a dónde es que
27 nos falta financiamiento y que no es un tema de presupuesto ni del área administrativa,
28 es un tema sobre el cual deben de rendir cuentas las áreas verdad, recordemos que
29 presupuesto tiene un sistema de información donde las áreas van cargando información
30 y presupuesto genera estos reportes para conocimiento general y genera reportes

1 mensuales a cada área, pero quién tiene que hacer una rendición de cuentas de por qué
2 presupuestó equis suma y a setiembre solo ha gastado equis cantidad de recursos que no
3 pareciera razonable, es una justificación que tienen que aportar las áreas verdad. Y es
4 importante que se tome alguna decisión sobre esto, porque yo he visto que continuamente
5 en las juntas directivas se llevan estos reportes, se reflejan situaciones de estas que son
6 muy peligrosas, uno podría decir, para la institucionalidad, una institución que pide
7 presupuesto y no lo ejecuta, está dejando en mal a la institución y podrían haber miles de
8 razones que a lo mejor no están bien justificadas en los documentos. Entonces tenemos
9 que tener cuidado a nivel institucional de cómo estamos planificando la gestión, como les
10 digo, a lo mejor se está pensando en hacer más de lo que la capacidad instalada permite
11 y nos está haciendo pedir recursos en algunas áreas limitando a otras áreas. Este año
12 tuvimos el problema con el ERP por ejemplo, ¿por qué? porque tenemos un techo para
13 pedir recursos, un techo de gasto, entonces si algún área planifica mal y pide recursos que
14 no va a gastar, eso está comprometiendo la gestión de otras áreas que ya no pueden pedir
15 recursos y que probablemente sí los necesitan, entonces un tema sobre hay que tomar
16 gestión, hay que tomar acción sobre eso. Por ejemplo, el tema de protección contra
17 inundaciones y la CNE, dice por ahí que no se refleja en 3.746 millones que nos aporta la
18 CNE, ese es un tema sobre el que la Auditoría ya se ha pronunciado en años anteriores es
19 cierto, esos recursos no ingresan al SENARA, pero el SENARA destina su recurso humano,
20 sus salarios, sus viáticos, su combustible a atender gestión de la CNE y lo peor es que
21 cuando salen los proyectos de la CNE, ni siquiera figura SENARA y entonces con la
22 limitación de recurso humano que tiene la Institución, estamos destinando recurso a la
23 CNE, pero no lo visibilizamos y entonces probablemente, no estoy diciendo que sea esa la
24 razón, en el programa PAR tenemos una sub ejecución presupuestaria sumamente
25 importante y a lo mejor es porque ese recurso se está destinando a la CNE pero no se está
26 visibilizando, entonces pareciera que la Institución no está haciendo. Entonces pareciera
27 que la Institución no está haciendo, pero si está haciendo, está atendiendo proyectos con
28 la CNE, pero ¿cómo los visibilizamos? En algún momento de la Auditoría propuso que se
29 hiciera un convenio con la CNE, sabemos que la CNE no puede trasladar recursos al
30 SENARA, pero a través de un convenio se pueden establecer bases de colaboración entre

1 instituciones y eso no es un interés de la CNE, es un interés del SENARA para que el
2 SENARA pueda visibilizar la gestión que hace en este campo. Yo sé que también con la
3 CNE hacemos proyectos de protección contra inundaciones en INDEP y que fortalece ahí
4 la gestión, el problema es ¿cómo visibilizamos esa gestión? que nos hace no ejecutar con
5 los recursos que sí ingresan al SENARA y nos hace quedar mal, generando un superávit
6 que pareciera que no está gestionando la Institución, cuando en realidad tal vez si lo está
7 haciendo. Entonces hay algo o por lo menos en el informe debería de visibilizarse en alguna
8 parte, que sería parte de las justificaciones que deberían de dar las áreas, bueno si
9 estamos destinando el recurso humano y una parte de otras partidas a atender proyectos
10 con la CNE y eso nos ha generado que no podamos consumir el presupuesto que habíamos
11 planificado, por ejemplo, con transferencia de Gobierno, con convenios u otro tipo, eso
12 debe quedar, pero las justificaciones a veces son muy débiles y no queda bien visto, bien
13 reflejado que es exactamente lo que está pasando.

14 El tema de la regla fiscal, pues se debe cumplir desde el proceso presupuestario, entonces
15 que tengamos ahí un montón de gastos que podríamos hacer, pues es el reflejo de esta
16 ineficiencia en el uso del presupuesto que llevamos a setiembre verdad, porque ya desde
17 el inicio el presupuesto se formula considerando la regla fiscal.

18 El otro tema que sí también tengo que llamar la atención es que a partir de cierto momento,
19 el área financiera ha generado recomendaciones, recomendaciones que se han hecho de
20 conocimiento del Jerarca y de la Gerencia, pero creo que a partir de ese conocimiento no
21 se ha generado ninguna acción y cuando a estos niveles superiores se les hace llegar este
22 tipo de información, ese tipo de observaciones, ese nivel superior tiene que tomar acción,
23 porque si no está asumiendo una responsabilidad por omisión, porque ya está conociendo
24 que están sucediendo cosas, incluso se están dando recomendaciones, pero si las
25 dejamos en el papel entonces hay una responsabilidad por omisión, porque se evidencian
26 debilidades de control, se dan sugerencias para corregir, pero nadie toma ninguna decisión
27 y entonces sí es un llamado para que el nivel superior Junta Directiva y Gerencia, a quienes
28 está dando a conocer estas situaciones, tomen acción, ya hay recomendaciones, ya hay
29 estrategias definidas por otras Juntas Directivas para financiamiento, pero ¿qué está
30 pasando con todo eso? O sea, se está quedando en el papel, entonces sí es un llamado a

1 que una vez que el nivel superior conoce de situaciones, por control interno está obligado
2 a gestionar, ya sea delegando a quien considere verdad, que como que no se vale devolver
3 la bola a quienes lo generaron, pero sí se debe tomar acción y ese es un tema que sí me
4 interesa que quede claro, porque es un esfuerzo que se está haciendo por la parte
5 administrativa financiera identificando cosas y a veces las cuentas se le piden el área
6 administrativa financiera, pero no, quién debe rendir cuentas es cada área que es
7 encargada de un presupuesto verdad y de unas metas que estableció, se supone,
8 conscientemente en el período anterior.

9 Básicamente creo que esa es mi intervención.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto doña Irma muchísimas gracias. Abro este espacio
11 entonces para consultas o comentarios, opiniones por parte de los compañeros directivos.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y después perdón, le doy la palabra a don Luis Fernando.
16 Adelante don Francisco.

17 **Sr. Luis Francisco Renick González**, voy a empezar por lo último, por lo que la señora
18 Auditora está mencionando, es muy importante que escuchar que ella llama la atención, y
19 que ha llamado la atención y no ha habido respuesta. Nosotros somos una nueva Junta
20 Directiva y creo que sí vamos a poner atención a lo que la señora Auditora nos está
21 informando, creo que esto hay que arreglarlo no se puede a veces dejar pasar, porque el
22 tiempo va muy rápido y al final no se ve mucho avance, así que muy de acuerdo con lo
23 presentado por la señora Auditora.

24 Ahora quiero hacer dos preguntas tengo, una es como nosotros no contratamos, porque
25 los otros entramos ahora hace, en el mes de octubre que empezó esta Junta Directiva y
26 esto que estamos viendo son precisamente de la anterior Junta Directiva que sí conocían
27 de todo esto, nosotros estamos conociendo los números ahora, ese montón de números
28 verdad, que lleva un ordenamiento bastante bueno, pero que sí lo llenan a uno de, yo no
29 puedo tomar mucho apunte porque es muy largo la presentación, son muchos meses pero

1 si es importante llevar de ahora en adelante nosotros, un estudio más, diría yo, más cada
2 dos meses, tener un estudio del avance de todos esos movimientos verdad.

3 La pregunta es: don Marco ¿la empresa que se contrató en Limoncito incluía todo el
4 material que había que usar o SENARA tenía que comprar el material? Esa es mi primera
5 pregunta, porque oigo mucho de tablestaca, que esto ocasionó problemas en cuanto a no
6 avanzar en este proyecto. Entonces quería saber eso don Marco, si me hace el favor.

7 Y también cuando vi en lo que era bienes y servicios, vi que era el gasto más fuerte, en el
8 Proyecto Limoncito 209 millones y en el Proyecto PAACUME 648 millones, si usted me
9 podría indicar ¿qué es lo que cubre bienes y servicios que son los montos más
10 sobresalientes en el resumen de gastos capitalizables del 2022 presupuestados y
11 acumulados a setiembre 2022? Muchas gracias don Erick.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con mucho gusto. Muchas gracias don Francisco. Entonces
13 antes de darle la palabra a don Luis Fernando, que tengo aquí la mano levantada, entonces
14 le doy la palabra a don Marco y a doña Karla para que le respondan a don Francisco.
15 Adelante compañeros.

16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, ok muy bien don Francisco, vamos a ver las consultas que usted
17 nos hace. La empresa Ajima es la que se contrata para las obras del proyecto Limoncito,
18 eso es una contratación, ya hay otros compañeros que son los que conocen más del tema
19 de contratación. Es una contratación que se contrata por, bueno sale a concurso las
20 contrataciones, son proveedores que ofertan y ahí se selecciona cuál es el proveedor, se
21 le asigna la contratación por equis monto y ahí se incluye que la empresa tiene que
22 encargarse de todo verdad, para eso se hace la contratación y se le paga lo que ellos pues
23 contratan, en ese sentido es la empresa don Francisco, pero si eso es un tema que es más
24 de conocimiento de otros compañeros que participan en lo que es comisión de licitaciones
25 y los que analizan y adjudican este tipo de contrataciones entonces si es la empresa Ajima.
26 El otro tema don Francisco que usted mencionaba en este cuadrito gastos capitalizables
27 dónde viene ese servicio son 209 millones y 648 millones en PAACUME, 209 Limoncito.
28 Recordar que este cuadrito lo que nos muestra son los gastos corrientes que tiene que ver
29 con salarios, con cargas sociales, y bienes y servicios que tiene que ver con la partida de
30 servicios y materiales y suministros, aquí no está la partida cinco bienes duraderos sino

1 que son los gastos corrientes que se capitalizan, entonces este detalle de información lo
2 que nos refleja es el gasto corriente que se capitaliza, entonces a la hora de registrar la
3 información que le mandamos a Hacienda, esos cuadros que ya vimos anteriormente y lo
4 que cargamos al sistema SIP de la Contraloría, ya esos gastos no se clasifican como gastos
5 corrientes sino como gastos capitalizables, en ese sentido, bienes y servicios don
6 Francisco, sí efectivamente es porque tiene que ver con partida uno servicios y con partida
7 dos materiales y suministros y ¿que incluye ahí principalmente? ¿Qué es lo grueso de eso?
8 Lo que son los servicios de ingeniería de esos proyectos, tanto de Limoncito como del
9 proyecto PAACUME.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto muchas gracias don Marco.

11 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, con mucho gusto.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, le doy la palabra a don Luis Fernando Coto. Adelante don
13 Luis Fernando.

14 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, gracias don Erick. Si buenas tardes, disculpen que llegué
15 tarde pero era que estaba en el Ministerio, solo dos comentarios porque creo que cuando
16 se presente el proyecto Limoncito vamos a ver todo el panorama pero sí quiero como
17 aclarar dos puntos: uno, de lo observado en SENARA en estos dos años, definitivamente
18 con lo que estaba diciendo doña Irma, hemos caído por la buena fe, adquirir proyectos que
19 en su contenido viene y dentro de la ley misma, las contrapartidas, pero resulta que a la
20 hora de la hora Hacienda no transfiere los recursos a SENARA y SENARA lo que ha tenido
21 que hacer es hacerle frente con el recurso humano que tiene a todos estos proyectos, un
22 caso de estos es Limoncito, por ejemplo, había que nombrar nueve profesionales para
23 hacerle frente al proyecto y de esos solo hemos tenido cuatro, entonces la medida de
24 contingencia que se tomó este año fue trasladar gente de otras zonas al proyecto porque
25 es una gran responsabilidad que tiene el SENARA y además es un proyecto de mucho
26 impacto para Limón.

27 Sobre que no se ha hecho nada, sí se ha hecho, tal vez es que no se documenta o no se
28 informa, por ejemplo en el caso de Limoncito, que preguntaba don Francisco, desde el año
29 pasado la Gerencia junto con la parte técnica venimos trabajando con la empresa porque
30 si ha habido una serie de problemas desde el asunto pandemia hasta asuntos de diseño

1 y luego ahorita estamos, yo fui la semana pasada a Limón y todos estamos trabajando
2 porque si estamos conscientes del problema de ejecución pero la empresa no ha logrado
3 como alinearse, hemos hecho un acuerdo conciliatorio, la semana pasada le dimos un
4 ultimátum porque esa ejecución que ustedes ven, es que nosotros no podemos pagar el
5 material que ya está en el país, si la empresa realmente no lo coloca, pero esto está en
6 minutas y en todo lo que podemos exponerles a ustedes del trabajo que ha hecho la
7 Gerencia y si ustedes ven los rubros este es uno de los proyectos de sub ejecución más
8 fuertes. Por otro lado, ya para finalizar mi intervención y dejarlo ya aquí en la mesa de los
9 directivos, es Proyecto PAACUME exactamente viene sobre lo mismo, nosotros
10 necesitamos los 28 millones de dólares para que este proyecto se ejecute porque es la
11 contrapartida, todos los esfuerzos que hemos hecho desde abril cuando se aprobó el
12 proyecto en mayo o junio, las respuestas del Ministerio de Agricultura es que no hay
13 recursos, entonces yo diría Erick, hay que poner esto en agenda, porque definitivamente
14 si no tenemos el personal ¿ahorita que hemos hecho? Por ejemplo cuando se terminó la
15 Unidad Gestora en agosto el presupuesto, también tuvimos que reacomodar gente para
16 seguir continuando con la unidad abierta y ahorita yo en la mañana le decía a Osvaldo del
17 cuidado que tiene que tener porque ya hay un compromiso de Gobierno, pero así también,
18 ustedes como directivos y la Gerencia y el Ministerio, tienen que ver la instancia que
19 corresponda porque también sabemos la situación del país, pero si no llega esa
20 contrapartida, este proyecto no se va a lograr y después va a ser la consecuencia cuando
21 el señor Presidente tenga que rendir cuentas y no hayamos avanzado. Entonces realmente
22 sí estoy de acuerdo con la Auditora, hay que hacer un alto en el camino y decir cuál es
23 nuestra capacidad, definitivamente son proyectos de interés país, SENARA no puede estar
24 al margen de control de inundaciones, pero si no llegan las contrapartidas que se
25 comprometen cuando se firman las leyes y nosotros andamos ahí como pidiendo, por
26 ejemplo, ahorita me ha tocado ir a la Municipalidad de Limón, a Japdeva y una serie de
27 reuniones para ver si logramos tener un recurso que hace falta, pero esto es el recurso
28 que tiene que venir con las contrapartidas y sino es mejor no aprobar proyectos. Eso era
29 Erick, disculpen que me extendí.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no se preocupe, muchas gracias y oportunos los aportes. No
2 sé si haya comentarios u observaciones de los demás compañeros directivos. Ok aquí
3 tengo a Osvaldo, tal vez antes de cederle la palabra a los compañeros, adelante, bueno ya
4 bajó la mano Osvaldo. Pensé que iba a complementar algo de lo mencionado por Luis
5 Fernando.

6 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, yo no he bajado la mano pero es que no puedo Erick,
7 entonces no me dé la palabra.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

9 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, don Erick perdone así rápidamente para lo que decía doña Irma,
10 efectivamente ustedes como Junta Directiva nueva recién instalada, pues hasta ahora
11 están conociendo la situación de los informes que nosotros hemos venido presentando,
12 pero sí ya hace bastante tiempo hemos venido mencionando ese tipo de situaciones y
13 algunas recomendaciones que lamentablemente, digo yo, no se le ha puesto atención y
14 que urgen para la buena marcha de la Institución pues atender y tal vez hacer un análisis
15 institucional tal vez más amplio que busque la mejoría de la Institución en cuanto a
16 ejecuciones, en cuanto a fortalecimiento institucional, en cuanto a sostenibilidad
17 financiera, ese tipo de cosas y maximizar los recursos también y el ahorro por ejemplo
18 también de algún gasto por temas de teletrabajo, por temas de uso de tecnologías,
19 entonces ese tipo de cosas, desde hace bastante tiempo hemos venido insistiendo pero
20 que no ha habido ningún logro a la fecha.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Marco. Adelante doña Karla June, tengo
22 la mano levantada.

23 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, primero agradecerle a doña Irma de verdad por ese
24 comentario porque por parte de la DAF la verdad nunca lo habíamos tenido, y que se vea
25 efectivamente y que se diga efectivamente lo que está pasando en la Institución verdad y
26 quienes se les ha dado el seguimiento respectivo, se ha enviado informes y demás y lo que
27 se ha hecho y también lo que comenta don Luis. Aquí también es importante por parte de
28 Transferencia de Gobierno y Marco fue uno de los puntos que dijo, es que desde finales
29 del año pasado o antepasado incluso, no nos giraban la Transferencia de Gobierno
30 completa, entonces había días que no teníamos ni para pagar el médico de empresa, no

1 teníamos para pagar a la empresa de limpieza, entonces nosotros viendo a ver de dónde
2 agarrábamos por meses para ver, ni para pagar salarios a veces teníamos, tuvimos que
3 hacer un contacto, porque ni el MAG nos ayudaban, ni Hacienda, ni por ningún lado,
4 contactamos logramos contactar internamente al Tesorero Nacional y mi homólogo y hasta
5 que logramos tener una reunión con ellos, a partir de ahí la transferencia empezó a llegar
6 completa, no sabíamos qué era lo que pasaba lo interno del MAG, empezamos a hacer eso
7 y empezó a llegar la transferencia completa. Entonces como dijo don Luis ahorita, parece
8 como que uno anda rogando verdad, me dan plata por favor para poder continuar con las
9 labores y tampoco verdad, por eso yo en mi caso tenía encima y Marisella, la Coordinadora
10 Financiera, a los proveedores y eran creo constantes reuniones pidiéndoles por favor que
11 nos dieran tiempo para para poder pagarles las facturas y hasta de 2 y 3 meses, entonces
12 como un comentario y esperando que ya no vuelva a pasar y como les digo desde esa
13 reunión hemos tenido la transferencia completa gracias a Dios.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Karla, adelante doña Irma.

15 **Sra. Irma Delgado Umaña**, sí, respecto a esto que dijo doña Karla, con el problema de las
16 transferencias es una duda que yo siempre he tenido y no sé si requiere un análisis jurídico
17 o un análisis financiero, de por qué si el SENARA es una Institución autónoma, está sujeta
18 a recortes de las transferencias. El mecanismo para trasladar la Transferencia de Gobierno
19 es vía MAG, pero eso no significa, hasta donde yo entiendo, que eso dé derecho a recortar
20 la transferencia, porque ya el SENARA presenta un presupuesto que es el requerimiento
21 de recursos y el MAG lo veo como un puente, un puente por medio del cual se trasladan
22 los recursos, pero yo no sé si jurídicamente, es procedente que se estén haciendo recortes
23 a la transferencia hacia una Institución autónoma, porque para mí, eso está afectando la
24 institucionalidad del SENARA, se los dejo ahí como de pensamiento.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias doña Irma. ¿Algún comentario adicional, no
26 sé observaciones, comentarios de los compañeros directivos?

27 A mí en lo particular si me llama la atención y me preocupa el tema de que se ha reiterado
28 el tema de las alertas y de las recomendaciones y no se hayan tomado cartas en el asunto.
29 Por lo menos ahorita nosotros tenemos el beneficio de que estamos incorporándonos, pero

1 el tema es que ese beneficio dura muy poco o sea, ya estamos sobre marcha y tenemos
2 que mostrar avances sobre lo mismo.

3 Yo he conversado con don Osvaldo y mucho de los puntos versan sobre cómo mejorar
4 tanto el tema de los ingresos que no sean transferencia sino los ingresos de la Institución
5 que genera por servicios, así como el tema de los avances con respecto a los gastos, para
6 no dejarlo en el aire me parece que estas recomendaciones y te hago la consulta Osvaldo,
7 si la podemos plasmar como una ruta de trabajo, cómo lo decía don Renick, tal vez no
8 esperarnos a los tres meses para tener avances sobre ejecución, sino más bien establecer
9 tiempos y si fuera tal vez cada dos meses, achicar un poco más y llamar a cuentas a las
10 áreas me parece que es oportuno hacerlo, porque al final todo recae sobre la Dirección
11 Administrativa Financiera, porque son los que nos enseñan los números, pero detrás de
12 esos números también hay realidades que tal vez no están quedando detrás de esos
13 números. Entonces Osvaldo te pregunto, porque me parece que aquí hay que generar un
14 acuerdo sobre ruta de trabajo a partir de las recomendaciones y más bien visibilizar qué
15 está sucediendo a nivel de áreas, claro aquí hay un componente que también hay que
16 aislar y es el tema, y creo que todos lo tenemos claro, tantos meses que estuvo esta Junta
17 Directiva sin ser nombrada y eso no nos lo brincamos, pero habrán otros factores que tal
18 vez sí se pudieron haber avanzado me parece ¿qué opinas Osvaldo?

19 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno don Erick, a como usted lo dice, hay un conjunto de cosas
20 o de elementos que incluso la Junta tiene pendiente todavía que autorizar, puesto que
21 estos meses lo que generaron fue un conjunto de, bueno bastante importante de temas
22 que se tienen que resolver, hemos estado sacando los más críticos con la colaboración de
23 ustedes, las modificaciones presupuestarias, nos han marcado todo el 2022, para el 2023
24 podríamos tener un plan de trabajo aún más marcado sobre la ejecución. Y aquí hay un
25 tema muy importante, porque digamos estamos teniendo una dependencia de agentes
26 externos, que como bien lo indican distintos compañeros, esa externalidad nos está
27 afectando institucionalmente hablando, porque por supuesto que se toman acuerdos, se
28 hacen, se buscan hacer proyectos, pero a la hora de la verdad los compromisos
29 precisamente con esos externos, no se dan y al final es la Institución la que está quedando
30 mal, a veces hay recursos económicos, yo creo que el problema con SENARA no son los

1 recursos económicos, sino como las externalidades nos están afectando verdad, la
2 naturaleza de la organización es principalmente un gestor de proyectos y como tal,
3 necesita que esos clientes externos, si los puedo llamar así, que también cumplan sus
4 compromisos, no son compromisos únicos de la Institución, si bien es cierto, la Institución
5 asume prácticamente todos los trabajos, hay componentes muchas de las ocasiones
6 financieros, algunas veces técnicos y de información que no son garantizados por estas
7 otras organizaciones, pero si concuerdo con usted Erick, podemos generar un plan de
8 trabajo, tal vez les hago la observación de que tenemos una lista bastante importante, la
9 teníamos programada para ir cerrándola en enero, entonces a partir tal vez del mes de
10 enero, podríamos establecer ese plan de trabajo para que incluso la misma Junta ya libere
11 todos ese montón de pendientes que tenemos aún por sacar don Erick, yo creo que
12 estamos, todos estamos ordenando las cosas para poder trabajar un poquito más, no
13 holgados, sino más bien con un poquito más de concentración en los temas que
14 necesitamos resolver.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si, ahorita estamos sacando urgentes que quedaron ahí
16 pendientes por mucho tiempo y vamos a ver, entonces sería más bien dedicar el mes de
17 enero, a ver si te entiendo, para generar ese plan de trabajo del 2023.¿Esa sería la
18 propuesta?

19 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, sí en enero.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en enero.

21 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, empezar a resolver en enero, correcto, porque todavía tenemos
22 para el mes de diciembre, lo que pasó con la ordinaria anterior y ya nos desfasa también
23 unas semanas más hacia adelante verdad.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, entonces podríamos, bueno aquí les propongo, bueno no
25 sé si Priscila y Rocío tengan algún comentario u observación que.

26 No se presentan comentarios.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no. Don Giovanni no sé si tenía algún, ahí veo que enciende
28 y apaga el micrófono.

29 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no, no.

30 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, bueno de mi parte,

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿no? Ok, gracias don Giovanni. Doña Rocío, perdón.
- 2 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, de mi parte, la Institución ha estado bastante tiempo
3 sin Junta Directiva, entonces si y las reuniones que hemos tenido se han visto pocos temas
4 que ellos necesitan resolver, inclusive la anterior, por falta de quorum también se tuvo que
5 suspender, entonces sí deberíamos de ponerle un poquito más de ganas a las prioridades
6 que se necesitan para poder salir. Sería mi comentario.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias doña Rocío.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿don Giovanni? no ¿verdad? Estábamos.
- 9 **Sr. Giovanni López Jiménez**, no, de mi parte únicamente quería hacer un comentario en
10 relación con una consulta que hacía doña Irma sobre el tema del recorte de la subvención.
11 En realidad la razón por la cual el presupuesto de subvención se canaliza a través del
12 Ministerio de Agricultura, es porque así funciona el Estado, el presupuesto nacional se
13 distribuye entre los sectores, y el rector del sector agropecuario es el Ministerio de
14 Agricultura y por parte por eso es que el presupuesto nacional se asigna a través del sector
15 agropecuario, bajo la rectoría del Ministerio de Agricultura.
- 16 Hay que tener en cuenta que el presupuesto es una intención de gasto y que el gasto
17 público es un tema de Gobierno, es decir, entonces el Gobierno puede establecer políticas
18 de gasto público, por eso es que a veces a nivel de Gobierno Central, aun cuando la ley de
19 presupuesto establezca determinados asignaciones presupuestarias al SENARA, es
20 posible que esas asignaciones se vean afectadas por temas de políticas de gasto público,
21 por ejemplo, la regla fiscal u otros objetivos macroeconómicos del Gobierno.
- 22 Es importante también que si en algún momento se visualice que alguna política va a
23 afectar la ejecución presupuestaria, pues que también la Institución lo advierta
24 oportunamente para que las decisiones políticas se tomen digamos de la mejor manera y
25 no afectar digamos la operatividad ni la proyección de compromisos que tiene la Institución
26 asumidos con proveedores.
- 27 Y es importante que a nivel de Junta Directiva, de Gerencia y de la oficina de planificación,
28 pues se hagan esfuerzos, como efectivamente se están haciendo, para mejorar la
29 ejecución presupuestaria año a año, porque en ello influyen muchísimos factores, por
30 ejemplo, un caso, digamos patético, que se vio en este periodo, es el caso de Limoncito,

1 donde hemos visto una serie de externalidades, incluyendo la el propio incumplimiento del
2 contratista en plazos y en ejecución, que ha afectado la ejecución presupuestaria.
3 Entonces creo que hay que ser siempre, tener sobre sobre la mira cómo se va comportando
4 la ejecución del presupuesto, sobre todo en aquellas partidas de mayor impacto.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Giovanni. Bueno entonces si les parece
6 vamos a someter a votación este informe, creo y don Giovanni, usted me corrige, ¿lo que
7 estaríamos aprobando es el conocimiento del mismo, no lo aprobamos?

8 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, correcto el conocimiento.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿verdad? Ok ese sería uno y el otro es solicitarle a la
10 Administración, a la Gerencia un plan de acción a partir de las recomendaciones sobre
11 ejecución para conocerse en el mes de enero 2023. Ese sería.

12 **Sra. Daniela Carmona Solano**. Solicita el uso de la palabra.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, Daniela, adelante Daniela.

14 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Erick, para efectos de redacción entonces ¿sería incluir
15 eso último que usted acaba de mencionar en toda esta redacción que presentan los
16 compañeros?

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exactamente, exacto.

18 **Sra. Daniela Carmona Solano**, ok gracias.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y bueno no está demás que tal vez nosotros como directivos,
20 podamos apoyar también dentro de la ruta de trabajo que se plasme por la Gerencia,
21 apoyar también con seguimientos y desde la parte institucional estamos, los que estamos
22 aquí dentro del Ministerio de Agricultura también somos como una pieza clave dentro de
23 este engranaje para mejorar la operatividad de los recursos que se requieran. Entonces
24 por lo menos sepan que por lo menos la voluntad está por parte nuestra y bueno que está
25 don Víctor Julio dentro de la Junta Directiva y él la preside, entonces ese espacio también
26 tenemos que aprovecharlo. Si no hay más observaciones, entonces tal vez Daniela, si me
27 enseñas arriba para empezar a leer el acuerdo. Igual someteríamos a votación, no queda
28 en firme y diría de la siguiente manera:

29 *Se conoce el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de*
30 *setiembre del 2022 que se presenta mediante Oficios SENARA-GG-XXX-2022 y SENARA-*

1 DAF-FIN-PRES-0105-2022, por objeto del gasto y clasificación económica, según el
2 siguiente resumen y detalle. ACUERDO FIRME

3 Vemos el cuadro del resumen de ejecución de ingresos, ahí seguimos bajando, está el
4 cuadro de resumen de ejecución de egresos por objeto del gasto, cuadro de detalle de
5 ejecución presupuestaria según clasificación económica monto presupuestado, cuadro de
6 detalle de ejecución presupuestaria según clasificación económica presupuesto
7 ejecutado, cuadro con resumen de gastos capitalizables y se adiciona la solicitud de un
8 plan de acción para el mes de enero del 2023 a partir de las recomendaciones realizadas
9 por la Dirección Administrativa Financiera del SENARA. Sometemos a votación.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio. Somete el tema a votación.**

11 El acuerdo que se toma es el siguiente.

12 **ACUERDO 2:** Se conoce el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos
13 al 30 de setiembre del 2022 que se presenta mediante Oficio SENARA-DAF-FIN-PRES-
14 0105-2022 y SENARA-GG-0683-2022, por objeto del gasto y clasificación económica,
15 según el siguiente resumen y detalle:

16 **1-Resumen de ejecución de ingresos:**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento					
Reporte de ingresos al 30 de setiembre 2022					
Formato	Descripción	Formulado	Ejecución III Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
	4 Total	11.230.681.257,12	1.104.285.693,95	10.382.655.843,25	848.025.413,87
0004-1	Ingresos corrientes	5.588.961.007,57	1.107.307.677,65	4.553.318.856,78	1.035.642.150,79
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.875.961.007,57	176.969.086,34	1.768.568.856,74	107.392.150,83
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.829.240.920,25	171.468.484,41	1.724.898.099,79	104.342.820,46
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	3.057.736,37	1.955.535,35	5.141.811,41	-2.084.075,04
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20.859.726,00	3.164.056,58	15.054.730,59	5.804.995,41
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	22.802.624,95	381.010,00	23.474.214,95	-671.590,00
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.713.000.000,00	930.338.591,31	2.784.750.000,04	928.249.999,96
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.713.000.000,00	930.338.591,31	2.784.750.000,04	928.249.999,96
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	234.350.000,00	16.978.016,30	52.939.984,54	181.410.015,46
	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD				
0004-2-2	PÚBLICA	54.350.000,00	16.978.016,30	52.939.984,54	1.410.015,46
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54.350.000,00	16.978.016,30	52.939.984,54	1.410.015,46
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	180.000.000,00	0	0	180.000.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	5.407.370.249,55	-20.000.000,00	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5.407.370.249,55	-20.000.000,00	5.776.397.001,93	-369.026.752,38
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444.973.164,85	0	451.192.365,19	-6.219.200,34
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.962.397.084,70	-20.000.000,00	5.325.204.636,74	-362.807.552,04

1 **2-Resumen de ejecución de egresos, por objeto del gasto:**

2

Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto:				
(Millones de colones)				
Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3.494,74	31%	2.406,27	69%
Servicios	2.336,69	21%	921,36	39%
Materiales y suministros	280,37	2%	138,29	49%
Bienes duraderos	4.416,82	39%	469,00	11%
Transferencias corrientes	79,32	1%	51,14	64%
Transferencias de Capital	83,11	1%	83,11	0%
Cuentas especiales	539,63	5%	-	0%
TOTAL	11.230,68	100%	4.069,18	36%

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

1 **3-Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica monto**
2 **presupuestado:**

SENARA								
MONTO PRESUPUESTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
colones								
	Acumulado al III Trimestre 2022	%	PROGRAMAS					
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado	Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado
1 GASTOS CORRIENTES	5.172.688.756,96	46%	(781.700.312,12)	2.648.922.134,77	1.651.135.808,62	(268.774.116,44)	1.315.031.645,05	576.026.368,02
1.1 GASTOS DE CONSUMO	5.113.865.888,63		(781.700.312,12)	2.593.886.363,81	1.626.848.712,25	(268.774.116,44)	1.315.031.645,05	576.026.368,02
1.1.1 REMUNERACIONES	3.340.718.362,48		(132.728.622,05)	1.197.748.674,41	950.611.442,33	(59.292.096,44)	968.858.236,25	377.520.727,98
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.578.447.415,58		(94.849.537,80)	914.795.383,42	732.056.668,56	(45.147.412,20)	741.805.705,30	291.786.608,30
1.1.1.2 Contribuciones sociales	762.270.946,90		(37.879.084,25)	282.953.290,99	218.554.773,77	(14.144.684,24)	227.052.530,95	85.734.119,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.773.147.526,15		(648.971.690,07)	1.396.137.689,40	676.237.269,92	(209.482.020,00)	346.173.408,80	198.505.640,04
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.822.867,33		0,00	55.035.770,96	24.287.096,37	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18.535.770,96		0,00	18.535.770,96		0,00		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	40.287.096,37		0,00	36.500.000,00	24.287.096,37	0,00	0,00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
2 GASTOS DE CAPITAL	5.518.361.873,68	49%	781.700.312,12	465.618.554,87	251.713.564,23	268.774.116,44	3.750.835.081,58	31.767.472,50
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.630.239.928,08		781.700.312,12	0,00	107.698.490,72	268.774.116,44	3.427.326.845,33	0,00
2.1.1 Edificaciones	-				0,00			
2.1.2 Vías de comunicación	-				0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4.620.858.674,84		781.700.312,12	-	98.317.237,48	268.774.116,44	3.427.326.845,33	
2.1.5 Otras obras	9.381.253,24				9.381.253,24			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	863.601.082,42		0,00	465.618.554,87	144.015.073,51	0,00	240.397.209,60	31.767.472,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	180.746.325,61		-	58.672.570,00	17.709.073,51	-	70.397.209,60	31.767.472,50
2.2.2 Terrenos	476.950.910,31		0,00	256.650.910,31	50.300.000,00	0,00	170.000.000,00	
2.2.3 Edificios	25.000.000,00				25.000.000,00			
2.2.4 Intangibles	180.903.846,50		-	150.295.074,58	51.006.000,00			
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.520.863,18		-	-	-	-	83.111.026,65	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	24.520.863,18						83.111.026,65	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	539.630.627,48	5%	0,00	482.546.767,05	33.583.860,43	0,00	0,00	23.500.000,00
Total	11.230.681.257,12	100%	-	3.597.087.456,69	1.936.433.233,28	-	5.065.866.726,63	631.293.840,52

3
4
5
6
7
8
9
10

1 **4-Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica presupuesto**
 2 **ejecutado:**
 3

SENARA								
MONTO EJECUTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA								
colonos								
	Ejecución acumulada al III Trimestre 2022	PROGRAMAS						
		%	Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado	Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	3.344.918.718,25	82%	(115.926.180,42)	1.339.914.114,15	1.083.344.249,73	(56.222.995,81)	735.647.060,65	358.162.469,95
1.1 GASTOS DE CONSUMO	3.293.774.342,25		(115.926.180,42)	1.299.958.276,02	1.072.155.711,86	(56.222.995,81)	735.647.060,65	358.162.469,95
1.1.1 REMUNERACIONES	2.259.513.750,78		(107.500.549,79)	840.649.454,91	643.671.507,83	(39.257.817,78)	663.383.822,98	258.567.332,63
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1.726.976.704,45		(82.081.137,28)	642.717.626,98	491.613.594,70	(29.974.438,48)	507.434.157,99	197.266.900,54
1.1.1.2 Contribuciones sociales	532.537.046,33		(25.419.412,51)	197.931.827,93	152.057.913,13	(9.283.379,30)	155.949.664,99	61.300.432,09
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.034.260.591,47		(8.425.630,63)	459.308.821,11	428.484.204,03	(16.965.178,03)	72.263.237,67	99.595.137,32
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.144.376,00		0,00	39.955.838,13	11.188.537,87	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	13.535.770,96		0,00	13.535.770,96		0,00		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	37.608.605,04		0,00	26.420.067,17	11.188.537,87	0,00	0,00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
2 GASTOS DE CAPITAL	724.263.402,67	18%	115.926.180,42	247.209.623,19	49.837.156,37	56.222.995,81	255.067.446,88	0,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	351.451.577,47		115.926.180,42	0,00	7.345.000,00	56.222.995,81	171.957.401,24	0,00
2.1.1 Edificaciones	-				0,00			
2.1.2 Vías de comunicación	-				0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	351.451.577,47		115.926.180,42		7.345.000,00	56.222.995,81	171.957.401,24	
2.1.5 Otras obras	-							
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	289.701.779,56		0,00	247.209.623,19	42.492.156,37	0,00	0,00	0,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	-			747.522,97	1.383.369,96			
2.2.2 Terrenos	154.779.545,59		0,00	130.706.635,14	24.072.910,45	0,00	0,00	
2.2.3 Edificios	-							
2.2.4 Intangibles	132.791.341,04			115.755.465,08	17.036.875,96			
2.2.5 Activos de valor	-							
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83.110.045,64						83.110.045,64	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	83.110.045,64						83.110.045,64	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4.069.182.120,92	100%	-	1.587.123.737,34	1.133.181.406,10	-	990.714.507,53	358.162.469,95

4
5
6
7
8
9
10

1 **5-Resumen gasto capitalizables**

SENARA			
RESUMEN GASTOS CAPITALIZABLES 2022, PRESUPUESTADOS ACUMULADOS A SETIEMBRE 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	45.147.412,20	94.849.537,80	139.996.950,00
Contribuciones sociales	14.144.684,24	37.879.084,25	52.023.768,49
Bienes y servicios	209.482.020,00	648.971.690,07	858.453.710,07
TOTAL	268.774.116,44	781.700.312,12	1.050.474.428,56

2

3 Asimismo, esta Junta Directiva solicita a la Administración un plan de acción para el mes
4 de enero del 2023 a partir de las recomendaciones realizadas por la Dirección
5 Administrativa Financiera del SENARA. **ACUERDO UNÁNIME**

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces damos por finalizado este punto, el punto 2 de la
7 orden del día de hoy. Agradecerle a doña Irma por su participación, creo que, no sé si se
8 mantiene con nosotros, creo que sí, ustedes me corrigen. Agradecerle a doña Karla June y
9 a don Marco Johnny por tan amable explicación, amplitud y entonces muchas gracias.

10 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, muchas gracias.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo creo que ya con ustedes ¿verdad? terminamos doña Karla
12 y don Marco, ¿estamos listos?

13 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, si ya terminamos

14 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, si muchas gracias a ustedes por su atención. Buenas tardes.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pura vida.

16 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, exacto.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, que Dios los acompañe, muchas gracias.

18 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, hasta luego, gracias.

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, amén igual.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, hasta luego.

21 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ¿yo si continúo verdad?

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si claro doña Irma.

23 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ah ok.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, usted aquí es pieza fundamental para nosotros.
- 2 **Sra. Irma Delgado Umaña**, ah gracias.
- 3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muy bien dicho, así me gusta.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, así es, yo no me muevo.
- 5 **Sr. Luis Francisco Renick González**, no, no, estando con el Asesor Legal y con la Auditora
- 6 estamos muy bien fortalecidos y muy bien protegidos.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya el que se pierde es porque quiere.
- 8 **Sr. Luis Francisco Renick González**, correcto.
- 9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, bueno entonces iniciamos.
- 10 **Sra. Irma Delgado Umaña**, gracias.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias a doña Irma y a don Giovanni. Iniciamos con
- 12 el tercer tema de la orden del día.
- 13 **CAPÍTULO III SENARA-GG-0628-2022, SENARA-DPI-0112-2022 Y SENARA-DPI-0170-2022**
- 14 **INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROGRAMA DEL PLAN**
- 15 **OPERATIVO INSTITUCIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2022.**
- 16 **ARTÍCULO 3.** SENARA-GG-0628-2022, SENARA-DPI-0112-2022 y SENARA-DPI-0170-2022
- 17 Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por Programa del Plan Operativo
- 18 Institucional al 30 de Junio de 2022. (Notas: a. En este artículo se adiciona el oficio
- 19 SENARA-AI-368-2022 en atención al Acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria N° 11-2022. b. Se
- 20 adiciona SENARA-AI-MEM-054-2022: Fe De Erratas Oficio Senara-AI-368-2022. c. Tema
- 21 correspondiente al Artículo 7 en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 11-2022 y
- 22 correspondiente al Artículo 7 en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 12-2022 y al
- 23 Artículo 5 en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 13-2022)
- 24 **A las dieciséis horas con treinta y tres minutos ingresa la Licenciada Kattia Hidalgo**
- 25 **Hernández Directora de Planificación Institucional.**
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, damos la bienvenida a doña Kattia Hidalgo, planificadora
- 27 institucional. ¿Cómo está doña Kattia, todo bien?
- 28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, muchas gracias igualmente, buenas tardes a todos.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes. Para que sepa doña Kattia, siempre le damos
- 30 un pase previo a don Osvaldo por si quisiera hacer alguna introducción y ya después te

- 1 damos la palabra, podés hacer la presentación y después viene el espacio de consultas u
2 observaciones por parte de los directivos.
- 3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces muchas gracias, adelante don Osvaldo si tenés
5 algún punto que introducir de la presentación de doña Kattia Hidalgo.
- 6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, no, en este caso no, don Erick. Pero sí creo que Luis Fernando
7 tenía la mano levantada.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, es que yo creo que no la puede bajar.
- 9 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, es que no la puedo bajar
- 10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ah ok.
- 11 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, voy a ver si logro bajarla.
- 12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick no doy una introducción para no desgastarnos más
13 porque el tiempo es oro, entonces de una vez, si le parece, podemos iniciar con la
14 presentación de doña Kattia.
- 15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo.
- 16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, si, por favor.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante doña Kattia, entonces creo que Daniela tenía la
18 presentación.
- 19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, permítanme voy.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ah bueno ¿usted presenta?
- 21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, voy a compartir, permítanme.
- 22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto.
- 23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, me indican por favor si es posible verla. Si se ve bien.
- 24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, todavía no.
- 25 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ¿todavía no?
- 26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, no, veo ahí negro.
- 27 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, vamos a ver si pasa algo si no para dejar de compartir y
28 volver a compartir.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, sí.
- 30 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ahora ¿pueden ver algo? ¿ven la pantalla?

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, todavía no, doña Kattia.
- 2 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo no veo nada doña Kattia.
- 3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo creo que tal vez podemos hacer un volado, salga y vuelva
4 a entrar.
- 5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ah ok un momento.
- 6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, y aquí la esperamos, suele pasar.
- 7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, puede ocurrir. Voy a salir y voy a volver a entrar.
- 8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, gracias.
- 9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, vamos a ver, aquí estoy. Me avisan si me ven.
- 10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ya la estamos viendo doña Kattia.
- 11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, lo que hice fue que entonces abrí PDF porque inicialmente
12 la tenía en modo de Power Point, pero entonces voy a pasar la que está en PDF a ver si es
13 por eso que no se mostraba.
- 14 **La señora Kattia Hidalgo Hernández**, expone para conocimiento y aprobación de la Junta
15 Directiva, la presentación denominada "Informe de Evaluación de la Gestión Institucional
16 por Programa del Plan Operativo Institucional al 30 De Junio De 2022" y que se adjunta,
17 junto con la documentación respectiva, al expediente de esta sesión.
- 18 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, bueno dice así, informe de evaluación de la gestión anual
19 por programa del plan operativo institucional, este es el informe con corte al 30 de junio
20 del año 2022, es una presentación que integra la Dirección de Planificación como aquí
21 está indicado, bueno refiere a noviembre 2022 porque era el momento en que estábamos
22 esperando verdad, pero para indicarles que es con corte al 30 de junio.
- 23 Los informes de evaluación con corte al 30 de junio lo que reflejan es informe de avance
24 verdad, recordar que la programación anual se mide o se establece en el plan operativo
25 institucional con metas anuales y al 30 de junio lo que visualizamos o valoramos es el nivel
26 de avance que reportan las diferentes personas o el personal de las diferentes unidades
27 con respecto a los compromisos que están establecidos en el plan anual operativo,
28 entonces por eso se dice que es informe de avance, nótese que son metas anuales lo que
29 vamos a reportar es qué habían alcanzado, dicho de otra manera, qué habían alcanzado
30 las unidades de avance a este periodo. Ese es el corte.

1 Los temas desarrollados son:

2 - **PROGRAMA 1: ACTIVIDADES CENTRALES**

3 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, voy a indicar que también la presentación está establecida
4 estructurada por programa, tenemos cuatro programas, voy a encender mi cámara porque
5 creo que no me estaban viendo. Tenemos cuatro programas institucionales, estos son
6 programas presupuestarios, los programas presupuestarios es una unidad programática
7 dentro de las normas técnicas de presupuesto que así está establecido verdad, los planes
8 operativos tienen unas unidades programáticas, que son los programas verdad, en este
9 momento tenemos cuatro, dentro de estos tenemos el programa 1 que es actividades
10 centrales, actividades centrales refiere a todas aquellas o una a aquellas unidades valga
11 la pena indicar, son las unidades que brindan servicio de apoyo para la consecución de la
12 producción final. Entonces en este programa tenemos 14 unidades que están dentro de
13 ellas por ejemplo, Secretaría de Actas, Junta Directiva, Dirección de Planificación,
14 Dirección Jurídica, Auditoría Interna, todas las unidades adscritas a la DAF a la Dirección
15 Administrativa Financiera y para este plan operativo, dentro del programa 1, se había
16 considerado la unidad gestora del PAACUME, bueno entonces en total tenemos que las
17 metas anuales para este programa son 17 y lo que aquí estamos indicando es que
18 tenemos un avance promedio o sea, valoramos un avance promedio del 44% para este
19 programa. Tenemos que dentro del presupuesto aprobado para el programa son 3.575
20 millones y la ejecución reportada a ese momento eran 1.095 millones que representa un
21 31%.

22 - **Proyecto PAACUME**

23 Voy a referirme dentro de este programa lo más significativo que podríamos mostrar acá
24 es del programa PAACUME, el proyecto perdón PAACUME, tenemos acá que mostramos el
25 objetivo del proyecto, la meta anual del proyecto para este momento o para este año eran
26 34% de avance acumulado en las actividades o en las condiciones de ingeniería ambiental
27 y adquisición de terrenos. Bueno ¿qué tenemos? que al cierre del 30 de junio el proyecto
28 reportaba un avance acumulado del 69.74% pero de esta meta verdad, de la meta de
29 alcanzar un 74% de avance acumulado en las condiciones de ingeniería y ¿por qué lo
30 menciono? porque este proyecto es el que dentro del programa 1 alberga la mayor

1 cantidad de presupuesto verdad, tenemos que para PAACUME se presupuestó un monto
2 de 1.071 millones y teníamos una ejecución reportada de 158 millones con un avance o
3 una ejecución porcentual que representa el 14.80%.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, una consultita ahí.

5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, si claro, adelante.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces del 74% al primer semestre, se llegó a un 69% o
7 es un 69% de un 74%.

8 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exactamente un 69% del 74%, un avance acumulado o sea
9 la meta es un 74% y ellos alcanzaron 69%.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok listo gracias.

11 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, este lo menciono acá porque como ustedes lo miran, es el
12 presupuesto, por así decirlo más significativo del programa 1 verdad y bueno esa es la
13 condición que alcanzó el proyecto a ese momento y este avance es una estimación con
14 base en las actividades programadas tanto de ingeniería, actividades a nivel de
15 condiciones de ambiente o de actividades relacionadas con la gestión ambiental y las
16 actividades relacionadas con la adquisición de terrenos que es lo que estaba o que está
17 programada para el 2022, ya sabemos la condición del proyecto y bueno eso es lo que
18 vamos a reportar a ese momento.

19 **Sr. Luis Francisco Renick González**, don Erick ¿puedo hacerle una pregunta a Kattia, sí?

20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, claro, adelante.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

22 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias Kattia. Mi pregunta es la siguiente, se lleva
23 digamos un cronograma de trabajo para ver si se está cumpliendo con lo que se ha
24 presupuestado, o sea el avance se ha presupuestado de tal manera que se vaya
25 cumpliendo no que más bien se vaya atrasando, porque veo que la ejecución pues no es
26 muy buena, porque ha habido problemas en cuanto a los avances. Esa es mi pregunta
27 concisa.

28 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, a los avances en términos físicos o a los avances en
29 términos financieros ¿a cuál de los dos nos referimos?

30 **Sr. Luis Francisco Renick González**, en términos físicos porque estaba presupuestado

1 suficiente y pero veo que el avance no fue tan, digamos rápido como se quería.
2 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, sí, la meta anual o sea, esto es un porcentaje digamos es
3 una meta valor porcentual, la unidad de medida es porcentaje, el avance estimado para el
4 cierre del año 2022 era alcanzar un 74% en las condiciones previas de ingeniería, gestión
5 ambiental y adquisición de terrenos, entonces este porcentaje, cada una de estas
6 actividades se programaron con un peso, a cada una de éstas se les asigna un peso,
7 vemos que el tema en el cual probablemente tengamos un mayor nivel o un menor nivel
8 de avance, que me pregunta Francisco, es en el tema de la gestión ambiental, es el que
9 digamos que se ha logrado avanzar o hasta donde fue posible con la adquisición de
10 terrenos a ese momento, al 30 de junio y el tema de diseño de ingeniería más que todo en
11 la margen derecha, pero el tema de gestión ambiental fue el que estuvo con menor avance
12 reportado a ese momento y eso fue lo que ha incidido en el cumplimiento. No obstante
13 vean que la meta es de un 74% y habíamos alcanzado al primer semestre un 69%, sea la
14 meta es llegar a un 74% y ya el primer semestre teníamos un avance del 69% o sea, en
15 términos razonables no está tan mal, el asunto es, que al primer semestre pues
16 obviamente no se proyectaba alcanzar el 74%, si tener un avance, entonces en términos
17 generales podemos decir que es razonable, pero efectivamente hay actividades que han
18 limitado más avanzar o que limitaron aún más a avanzar con mayor prontitud al primer
19 semestre o sea, no se esperaba que este 74% obviamente estuviera finalizado el primer
20 semestre, pero sí tener un avance. Lo importante que podemos señalar aquí es que se
21 alcanzó un avance, pero si usted me pregunta ¿cuál es el tema que generó menor reporte?,
22 por así decirlo, es el tema de las actividades consideradas en las condiciones de gestión
23 ambiental verdad, ahí fue donde tenemos una programación esto es una meta acumulada,
24 o sea se estimó por avance acumulado y entonces dentro de esa programación el tema
25 que reportó menor avance es la gestión ambiental por ahí se puede explicar ese ese ese
26 nivel de avance, no puede hablar de cumplimiento porque todavía no estaba finalizado el
27 año, pero sí de avance del tema que ya les mencionó y bueno que se ha podido avanzar
28 en el tema de diseños de obra, digamos en este caso creo que el que más se logró avanzar
29 fue con el diseño de la margen derecha, todavía falta que avanzar algunos temas, pero

1 bueno, hasta ahí llegamos en el momento en que ya se dio la gestión del personal que
2 estaba haciendo el proyecto.

3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, Kattia una pregunta, en cuanto a la ruta que se sigue
4 de los avances. Siguió mensualmente, bimensualmente, trimestralmente, ¿cómo llevan
5 esa cronología de avance?

6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ellos tienen un cronograma establecido por todo el proyecto
7 y tienen una cantidad de actividades programadas en relación con la meta, entonces lo
8 que ellos hicieron fue definir un cronograma pero en relación a las actividades que se iban
9 a alcanzar para el año 2022, a cada una de esas se le asignó peso y el seguimiento que
10 nosotros solemos hacer es de forma trimestral y ya el reporte semestral, digamos los
11 informes son semestrales y el informe de evaluación es semestral y anual obviamente,
12 pero si hacemos seguimiento trimestral.

13 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ok.

14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, entonces sí, a ellos les consultamos de manera trimestral.

15 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias Kattia, tengo la mano levantada de don
17 Osvaldo.

18 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, adelante.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Osvaldo.

20 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿me escuchan bien?

21 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, si.

22 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ok nada más para complementar un aspecto importantísimo en
23 la consulta que hace don Francisco, hay que recordar que a partir de la no incorporación
24 de recursos adicionales para mantener a la UGEP, todo el personal salió, entonces en este
25 momento no tenemos una unidad gestora del proyecto, sino que nuevamente con lo que
26 ahora mencionó Luis Fernando de Limoncito, tenemos que la Institución para ir a atender
27 el proyecto, pero es porque no tenemos contrapartida, un proyecto de esta magnitud
28 necesita su personal, entonces hay una serie de externalidades, como les estaba
29 mencionando antes, que evidentemente están afectando la ejecución, todos quisiéramos

1 que fuera aún más pero sin recursos es bastante difícil hacer avanzar un proyecto de la
2 magnitud de PAACUME, eso es el comentario, gracias

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Osvaldo. Entonces continuamos Kattia.

4 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, prosigo.

5 - **PROGRAMA 2: DESAROLLO HIDROPRODUCTIVO EN EL DRAT**

6 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, me voy a referir ahora el programa número dos, que se
7 llama así desarrollo hidropductivo en el Distrito de Riego Arenal Tempisque DRAT, en el
8 caso del Distrito de Riego Arenal Tempisque, que ejecuta el programa dos, tenemos que
9 está conformado por 6 unidades de estas 6 unidades tenemos que en el año se
10 programaron 12 metas, o sea 12 metas que corresponden al total de esas 6 unidades.
11 Identificamos un avance promedio, avance verdad, porque estamos hablando de un
12 avance, lo que hicimos fue valorar la totalidad de las metas que tiene el programa, igual
13 con los restos los otros programas identificar dentro del total de metas cuánto es ese
14 avance que se alcanza al 30 de junio, bueno este avance está indicado, estimamos un
15 avance del 36% o sea hay un nivel de avance en el cumplimiento de las metas, en
16 promedio es un 36%, ¿eso qué significa? también relacionado con la ejecución
17 presupuestaria pues tenemos que el programa se le ha programado un monto de 1.936
18 millones y la ejecución presupuestaria alcanzada a este periodo es de 722 con un
19 porcentaje de relación porcentual del 37%.

20 En el caso del programa dos, bueno voy a mencionar algunos temas importantes, un tema
21 muy importante para el Distrito es el tema de la meta de operación que se refiere a brindar,
22 esta meta es importante porque refiere a la cantidad de hectáreas que se colocan bajo
23 riego, que se les habilita con riego en el Distrito y hay una estimación, teníamos una
24 estimación de 30.350, alcanzar un estimado de 30.350 hectáreas mediante la operación
25 verdad, que esto evidencia el servicio que nosotros le damos al usuario servicio de agua
26 para riego.

27 Ok entonces al primer semestre el Distrito de Riego reporta que brindó servicio de agua
28 para el riego y acuicultura a 30.570 hectáreas, es decir, aquí podemos evidenciar que lo
29 que se alcanzó fue un poquito más alto de la estimación inicial, este es en este momento
30 la cantidad de hectáreas regadas en el Distrito de Riego 30.570 esto es una meta que

1 refiere a la operación, es importante porque lo traigo aquí a colación, porque es lo que nos
2 permite evidenciar la entrega del servicio en el Distrito de Riego. También dentro del
3 Distrito de Riego pues tenemos otras metas vinculadas al tema de mantenimiento, al tema
4 de la administración y al tema de inversión, pero dentro lo más significativo a señalar es
5 que superamos en este caso la expectativa de éxito y ya tenemos en con riego
6 30.570 hectáreas.

7 - **PROGRAMA 3: DESARROLLO HIDROPRODUCTIVO EN PARD**

8 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** me voy a referir ahora al programa número 3 desarrollo
9 hidroproductivo en Pequeñas Áreas de Riego, así está actualmente definido. En el caso
10 del programa 3 tenemos 8 unidades las metas que están estimadas son 18, o sea son 18
11 las metas que tiene el POI para este programa y tenemos un avance promedio para este
12 programa del 19%. En términos presupuestarios es el programa que tiene mayor
13 proporción de recursos presupuestados o sea, alrededor del 45%, esto representa 5.087
14 millones, en este programa la ejecución reportada es de 623 que representa un 12%.

15 - **PROGRAMA 3: DESARROLLO HIDROPRODUCTIVO EN EL PARD**

16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández,** dentro de las metas que tenemos para el programa para el
17 año, bueno tendríamos metas vinculadas a los temas de habilitación de áreas con riego,
18 drenaje y a la ejecución de obras de protección contra inundaciones. En este caso tenemos
19 para el año 2022, cuatro proyectos relacionados con infraestructura de riego para la
20 agricultura, de la producción bajo riego, tendríamos cuatro proyectos, estos cuatro
21 proyectos por así decirlo, son los que vamos nosotros a considerar entregar directamente
22 a las sociedades de usuarios. En este a este momento teníamos un proyecto finalizado y
23 tres en proceso, en relación con el tema de drenaje, no están o no se programaron
24 proyectos relacionados con drenaje en el POI y esto por un asunto básicamente de fuente
25 de financiamiento y teníamos o tenemos también o considerado la ejecución, esto me
26 refiero a nivel de ejecución de obra verdad, de cuatro proyectos de protección contra
27 inundaciones que están en proceso. el presupuesto total asignado a estos temas que se
28 refiere o se vincula a riego, drenaje para el año 2022 es de 1.436 al 30 de junio, 576
29 millones se reportaban como ejecutado lo que representaba un 40% de ejecución
30 presupuestaria con respecto al tema que ya les menciono, esto es 1.436 se relacionan a

1 prácticamente riego, como ya lo mencionaba, y a la gestión o la gestión sí, la gestión de
2 los proyectos de protección contra inundaciones, recordar que muchos de los proyectos
3 de protección contra inundaciones la mayoría son o prácticamente todos, financiados con
4 las fuentes de la Comisión Nacional de Emergencias u otra fuente que se identifique y que
5 en el caso de los proyectos de riego la principal fuente en ese momento es el INDER.
6 Bueno al momento, lo que sí tenemos es como finalizada la obra de un proyecto de riego,
7 en este caso se refiere a la región Pacífico Central en la región Pacífico Central tenemos
8 programados para el año 2022, dos proyectos y en la Región Chorotega otros dos
9 proyectos. Este que se reporta como finalizado se refiere al proyecto Dulce Nombre en la
10 región Pacífico Central.

11 - **Proyecto Canalización y Control de Inundaciones en río Limoncito**

12 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, otro aspecto importante dentro de este programa al cual
13 me voy a referir y es que, ya ustedes lo conocerán, es que la mayor proporción de recursos
14 dentro del presupuesto asignado a este programa, o sea dentro de estos 5.087 millones,
15 la proporción de recursos con mayor relación está en el proyecto canalización y control de
16 donaciones en el río Limoncito. Ok aquí tenemos que el proyecto Limoncito tiene para el
17 año 2022, dos metas, una meta que está vinculada al avance en la primera etapa, el
18 proyecto tiene dos etapas, entonces teníamos que para la meta la meta 1 se refiere a la
19 etapa 1 y cuando decimos que la meta es ejecutar el 100% de la primera etapa, quiero
20 hacer hincapié aquí a que no se refiere que vamos a hacer todo el 100% en el año 2022,
21 no, se refiere este 100% a que ya la primera etapa tenía porcentaje de avance en otras
22 obras realizadas la meta que se programó era prácticamente llegar a cumplir ese 100%,
23 es decir, el proyecto ya traía o ya tiene porcentaje de avance en la primera etapa de
24 acciones o actividades ejecutadas en años anteriores, por ejemplo, en años anteriores se
25 realizaron actividades como la construcción del puente, la línea ferrocarril o las
26 intervenciones en otras secciones o cauces. Pero para el 2022 se proyecta o estimaba
27 que alcanzaríamos la finalización de la primera etapa entonces este 20% de avance es en
28 relación al logro o al avance que se alcanza el primer semestre en relación a esas
29 actividades que están programadas para el 2022, las actividades que estaban
30 programadas para el 2022 o que están programadas para el 2022, se refiere básicamente

1 a la contratación con, bueno la intervención en la sección en los cauces en el área del río
2 Limoncito y Quebrada Chocolate que está adjudicada al consorcio Ajima y es el que ha
3 presentado mayor limitación de avance. Entonces esa esa contratación alberga una
4 cantidad importante de recursos verdad y entonces vemos que la menor ejecución
5 reportada en el programa 3 prácticamente se podría explicar en el proyecto Limoncito,
6 ¿por qué? porque es el que tiene la mayor cantidad de recursos dentro de este programa,
7 nótese que para la meta 1 programa o la actividad o la etapa 1, el presupuesto aprobado
8 son 3.425 millones y bueno al primer semestre lo que se ejecutó es 36 millones que
9 significa un 1.8%.

10 Relacionado también con el proyecto canalización y control de inundaciones, tenemos otra
11 meta que es relacionada a la meta a la etapa dos, la meta vinculada a la etapa dos se
12 refiere al contrato, bueno la ley de contrato préstamo con el BCIE. Y en esta etapa lo que
13 se estimó alcanzar al año 2022 es ejecutar un 42% de avance de esta etapa y el avance
14 reportado por la unidad es de un 31% que equivale a las actividades realizadas reportadas
15 por ellos en ese momento como fueron, bueno el tema de avalúos, el tema de avance en
16 la contratación del lidar o en los temas de supervisión, todavía en este momento no se
17 está ejecutando obras de intervenciones en cauces que están programados como parte
18 de la etapa dos. El presupuesto que estaba asignado o aprobado para esta etapa es de
19 225 millones y una ejecución de 9.6 millones que representa un 4.25%, nótese entonces
20 que el proyecto canalización y control de inundaciones dentro del presupuesto anual
21 asignado al programa, representa prácticamente el 71%, entonces podríamos decir que si
22 el programa 3 tiene un nivel de avance este nivel, el nivel de avance mayor o menor que
23 se reporta, prácticamente está vinculado al avance que se logre alcanzar en el proyecto
24 canalización y control de inundaciones ¿Por qué? porque es el que tiene mayor cantidad
25 de recursos presupuestarios entonces por ahí explicamos el nivel de ejecución de este
26 programa.

27 - **Programa 4: Investigación, preservación y manejo de los recursos hídricos**
28 **subterráneos**

29 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, y por último me voy a referir al programa número 4 que es
30 investigación, preservación y manejo de los recursos hídricos esta a cargo de la Dirección

1 de Investigación y Gestión Hídrica y la Dirección de Investigación y Gestión Hídrica está
2 conformada por 3 unidades, las metas anuales son 6, identificamos un avance promedio
3 de estas metas del 22%. El presupuesto que está asignado al programa es de 631 millones
4 con una ejecución reportada de 239 que representa un 38%. ¿Cómo podemos explicar
5 este avance? bueno dentro de la Unidad de Investigación Hídrica, Unidad de Investigación
6 Hidrogeológica, tenemos que ellos han programado desarrollar estudios hidrogeológicos
7 dentro de estos se destacan la variable hidrogeológica para el cantón de Palmares y el
8 cantón de Alajuela, el estudio hidrogeológico para la Cuenca del río Barranca y río Jesús
9 María y caracterizaciones hidrogeológicas en Garabito y Matina.

10 Ellos indican que han tenido un avance conforme a la programación, no obstante al 30 de
11 junio, no se tenía todavía finalizados los estudios, se indica que hay un avance satisfactorio
12 porque o razonable en el entendido que han logrado avanzar con las actividades que están
13 dentro de ese cronograma programadas y han logrado ejecutar algunas contrataciones o
14 estudios básicos que se requieren para la finalización de los informes sobre los estudios
15 hidrogeológicos, pero al cierre del 30 de junio esto estaba en proceso, es decir, se reporta
16 un avance, pero no se reporta la finalización de los estudios, porque en el primer semestre
17 básicamente hicieron la contratación de los estudios básicos y la generación de
18 información que se requiere para ello.

19 Y el otro tema que también contribuye a explicar la ejecución de este programa, es en el
20 tema de la Unidad de Gestión Sostenible Acuíferos, que han desarrollado actividades de
21 gestión integrada en el río Blanco y Parrita y que han también avanzado en la generación
22 de información técnica para el recurso hídrico. Estas son básicamente actividades
23 reportadas por ellos que han contribuido a explicar el nivel de avance que se tiene para el
24 30 de junio.

25 Bueno hasta aquí ya sería lo que es mi presentación con respecto al avance que se reportó
26 al 30 de Junio en cada uno de estos programas, no sé si alguno más tiene otra información,
27 consulta que yo les pueda atender.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto doña Kattia, muchas gracias. Muy amplio y bien
29 explicado, no sé los compañeros directivos, consultas, observaciones.

30 No se presentan consultas u observaciones.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿estamos? Entonces vamos a ver la propuesta de acuerdo
2 es la siguiente voy a leerla, dice: Con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 55
3 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y
4 el artículo 74 de su Reglamento, las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos y
5 Directrices Generales de Política Presupuestaria, la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las
6 Finanzas Públicas, se conoce y creo que va en el mismo sentido, no estaríamos aprobando
7 sino conociéndolo, se conoce, se quita “aprueba” se conoce el “Informe de Evaluación de
8 la Gestión Institucional por programa del Plan Operativo Institucional al 30 de junio de
9 2022” presentado mediante oficios SENARA-GG-0628-2022 y SENARA-DPI-0112-2022,
10 así como SENARA. Antes de continuar mejor le doy la palabra a doña Irma, doña Irma
11 adelante.

12 **Sra. Irma Delgado Umaña**, si gracias, un comentario general. La Dirección de Planificación,
13 ha desarrollado instrumentos para facilitar a las áreas el reporte de metas y las
14 justificaciones de por qué los avances, incluso hasta nivel presupuestario verdad, que se
15 complementa con lo que hace el área financiera. En la documentación que se remitió Junta
16 que no es esta exposición de Kattia, que es un resumen, hay algunas áreas que no
17 presentan las justificaciones en algunos casos verdad, entonces yo siento que este
18 esfuerzo que está haciendo la Dirección de Planificación debería ser acompañado por el
19 nivel superior para, por decirlo de alguna forma, presionar a las áreas para que
20 efectivamente justifiquen como parte de su rendición de cuentas y transparencia en la
21 gestión, sus resultados verdad, vemos que para prácticamente todas las áreas, al primer
22 semestre no es como razonable el avance ni en meta que es el avance físico, ni en
23 presupuesto, pero en algunos casos carecemos de justificaciones y esto es muy
24 importante ya a nivel del informe de evaluación a final de periodo verdad. Entonces
25 pareciera que se requiere algún apoyo para que esta situación se corrija porque en el otro
26 informe sí es fundamental que se justifique adecuadamente porque sí compromete la
27 responsabilidad del Jerarca, los niveles de ejecución físicos y presupuestarios. Entonces
28 si no nos está funcionando a pesar de que se hacen reuniones por parte de planificación
29 para hacer los reportes trimestrales y semestrales y anuales, pues tal vez es que haga falta
30 un apoyo de un nivel superior para promover que la gente efectivamente justifique como

1 corresponde su gestión e incluso las incongruencias que a veces se han dado y pudieran
2 estarse dando ahora, por ejemplo, PAACUME tiene un avance de meta de 69% y una
3 ejecución presupuestaria del 14%, entonces pareciera como que no, que no hay ahí un
4 comportamiento lógico, las otras áreas tienen un comportamiento que más o menos
5 razonable entre físico y presupuestario, vamos a ver al final del periodo, pero incluso esas
6 incongruencias han sido señaladas no solo por la Auditoría sino por Contraloría, pero si no
7 tenemos las justificaciones que no corresponde a Planificación justificar, igual que en el
8 caso de presupuesto verdad, esas justificaciones corresponden a las áreas, si no se tiene
9 pues estamos dando un informe que va a ser incompleto, un informe que no nos va a
10 permitir valorar la eficacia en la gestión institucional y que eso es muy importante en el
11 informe anual y tal vez hay que tomar la previsión para que en el informe anual la gente
12 efectivamente cumpla.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, la pregunta que me surge y muchas gracias doña Irma por
14 las observaciones.

15 La pregunta sería a Kattia, ¿esas justificaciones por áreas se generan o dentro de la
16 información que usted nos facilita, se omitió por alguna razón? ¿Cómo es esa relación con
17 las áreas, porque si, tiene mucha razón y si es preocupante que a nivel de avance físico, o
18 sea yo entiendo que haya un componente presupuestario fuerte, por ejemplo en PAACUME
19 que ahorita está un cuello de botella, que por ahí se podría justificar, pero alguien que lo
20 veo en frío y que no entienda el contexto, eso no tiene lógica, no hay coherencia pero la
21 pregunta es ¿cómo es esa dinámica con las áreas? porque si habría que fortalecer
22 bastante por parte de ellas las razones por las cuales tenemos ese bajo desenvolvimiento
23 en cuanto a cumplimiento de las metas porque esto y aunado al punto anterior que vos no
24 estabas, que era sobre transferencias del Estado, que dependen de un presupuesto de la
25 República, eso se nos vuelve un efecto boomerang porque si nosotros mostramos que hay
26 sub ejecución, perfectamente los diputados a la hora de asignar recursos van a decir para
27 qué les vamos a asignar tanto siempre la ejecución no llega a tanto por ciento y tiran el
28 machetazo y después tiene que uno andar corriendo que hay cierres técnicos porque
29 pasaron ciertas situaciones. Entonces la consulta es esa ¿Cómo es esa dinámica con las

1 áreas y si te podemos pedir fortalecer el informe con respecto a las justificaciones por
2 parte de ellos para que esté plasmado en el mismo?

3 Doña Irma no sé si levantó la mano, o antes de. Pero bueno le doy la palabra a Kattia y
4 después a doña Irma.

5 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, ¿continúo?

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si adelante Kattia.

7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo. Si en la pregunta sobre relación podríamos
8 decir que no, no existe mala relación en el sentido de que la relación, hay una relación de
9 acompañamiento, hay una relación de asesoría, hemos tratado, como dice doña Irma, de
10 ir mejorando los instrumentos verdad, pero aquí toca el tema de bueno que las áreas
11 tengan claridad, bueno e indicar también que yo no diría que la relación no es adecuada,
12 yo siento que la relación es adecuada, el tema es la claridad con que la gente hace uso de
13 la información y la presenta, la claridad con que la presenta y la claridad o la calidad de la
14 de la información para hacer el análisis y a su vez que en este caso toca que las diferentes
15 áreas son unidades, se comprometan con la ejecución de los compromisos que están en
16 el POI, yo creo que ellos tienen un nivel de compromiso, yo creo que ellos saben que tienen
17 que atender las metas que están programadas, pueden haber factores limitantes, pueden
18 haber factores que se presenten en el camino y tal vez ahí, como lo dice doña Irma, lo que
19 hay que mejorar es la transparencia en la calidad de la información y en la gestión que
20 hacen las diferentes unidades durante el proceso para ir solventando posibles limitaciones
21 que se presenten para mejorar esa ejecución.

22 Entonces, en términos de relación como tal, no lo califico como negativa, lo que pasa es
23 que bueno, pueden darse un montón de situaciones, pueden darse los casos en los que
24 las personas, y eso es lo que tenemos que ir cambiando, una cultura de mejorar el manejo
25 y la gestión, es decir, en el nivel de ejecución que tenemos. Entonces que hay personas o
26 unidades que saben que tienen un compromiso y entonces tienen que gestionar ese
27 compromiso, ese compromiso es la meta, es el resultado que se espera alcanzar en el año,
28 se puede presentar factores limitantes, entonces tenemos que mejorar en el proceso de
29 la gestión o del seguimiento, ya he indicado que hacemos seguimiento trimestral, pero no
30 es solamente reportar por reportar, si no es, qué hace el área o la unidad a cargo de la

1 meta o el cumplimiento de la meta para solventar, si es que es posible solventar, y ahí es
2 donde entra la ayuda de la Gerencia, si se presenta, ellos tienen que informar verdad, que
3 si se presenta un obstáculo que limite el avance en la ejecución, llámese física o llámese
4 financiera, tomar las medidas pertinentes pero no es solo mencionarlas en los informes,
5 porque podemos, inclusive, solicitamos que se indiquen medidas o limitantes en los
6 informes pero es también la gestión hay algunas metas que por su comportamiento no
7 vamos a ver una relación directa de 100% físico con 100% financiero pero como lo
8 menciona doña Irma, sí tiene que haber una relación lógica, digamos tenemos que avanzar
9 en términos físicos porque eso refiere eficacia y tenemos que avanzar en términos
10 financieros porque se refiere a eficiencia, entonces pueden haber situaciones de eficiencia
11 o eficacia o limitantes ahí que se estén presentando.

12 En resumen a la pregunta de la relación yo no la calificaría de negativa, yo lo que identifico
13 es la mayor necesidad que tienen las áreas de gestionar con prontitud el cumplimiento de
14 la meta gestionando las limitaciones que se puedan presentar, es decir, que no es solo
15 mencionar que tuvo limitaciones, es qué voy a hacer para atender esas limitaciones en el
16 corto plazo, porque estamos hablando de un año, es decir, es una meta anual y la tengo
17 que gestionar y alcanzar en un año, puede ser mucho puede ser poco, pero ellos tienen
18 que alcanzarla en ese año y entonces ahí es donde entra en juego la relación de ¿qué
19 estoy haciendo para atender esas limitantes para alcanzar la meta en un año?, porque
20 también en un año hay que ejecutar los recursos que están dispuestos entonces la
21 relación, diría yo que no es mala pero yo siento que el nivel de compromiso de ellos con la
22 atención de responsabilidades o de limitantes para conseguir mejor ejecución, es lo que
23 tenemos que mejorar.

24 Ahora ¿qué estamos haciendo con respecto a lo que mencionaba doña Irma? pues sí,
25 mejorando instrumentos, de hecho yo comentaba en estos días con los compañeros que
26 están ya pronto o que ya en estos días vamos a emitir la plantilla o el instrumento para
27 presentar el informe de cierre que ya viene para el 31 de enero, antes de 31 enero lo
28 tenemos que presentar ustedes, entonces ¿qué hemos hecho? bueno tratar de explicar
29 aún más si se puede en el instrumento que utilizamos, cómo ellos tienen que justificar, de
30 forma tal que quede tan claro y tan concreto, o sea, que sea una redacción clara, concreta

1 lógica, realista, es decir, no es que nos hagan una justificación de toda una serie de
2 elementos, no, puntualmente en relación a la meta: qué logró, qué no logró y por qué, y
3 ahí es donde tenemos las nosotros las justificaciones, claro está que el cierre es ya nivel
4 de cumplimiento sí o no, verdad ya ahí al cierre ya no es un asunto de si lo alcancé, si
5 tengo un avance y qué voy a hacer, no, ya el cierre es lo logramos o no lo logramos,
6 entonces por eso en los primeros informes trimestrales tenemos que mejorar esos
7 instrumentos para que ellos mejoren el tema de cómo justifican o identifican los avances
8 que ellos tienen.

9 No sé si con eso quedó clara la respuesta o ¿hay algún elemento que no haya quedado
10 claro para profundizar más? Relación no es negativa, pero sí la gente tiene que mejorar el
11 tema de la gestión, el tema de la ejecución y el tema de la atención de limitantes para
12 evitar que cuando lleguemos al cierre del año, tengamos estas situaciones de metas no
13 cumplidas.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, me parece que tal vez antes darle la palabra a doña Irma,
15 bueno dentro de ese diseño de instrumentos y para tener mayor participación en este
16 cuerpo directivo, como los cortes son trimestrales podríamos generar una serie con un tipo
17 semáforo en cuanto a cumplimientos, para que aquellas áreas en las cuales estén en
18 amarillo o en rojo o inclusive en rojo, para irlas atendiendo, den cuenta aquí en esta Junta
19 Directiva qué es lo que está sucediendo.

20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, eso es posible, si claro.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces como una medida para generar, si no sienten o no
22 han sentido esa presión, por lo menos que sepan que nosotros estamos súper interesados
23 en el cumplimiento y también nosotros no pecamos de omisión ya después de 3 meses,
24 ah bueno es que nos avisaron tarde, no pudimos. Por lo menos teniendo esos 3 meses de
25 arranque para ellos y después inclusive podríamos tener un semáforo bimensual, eso la
26 tenemos que crear, pero que la condición sea que aquellos casos críticos vengan a esta
27 Junta Directiva y que expongan las razones por las cuales hay esos atrasos, me parece
28 que por ahí tal vez nosotros podríamos servir de canal para facilitar ese mayor
29 compromiso.

30 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, me parece excelente.

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces lo entonces podemos hacer así. Doña Irma, tenía
2 la palabra, ¿me había solicitado la palabra para algún punto adicional?

3 **Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno en realidad fue un accidente porque estaba bajando la
4 mano y la subí otra vez, pero para cuadrar el asunto, también es importante que en los
5 informes las justificaciones estén, porque por ejemplo en este informe, por lo menos en lo
6 que llegó en documentos a Junta, que fue lo que revisamos, para el caso inversiones DRAT,
7 no indicaba metas ni avance, en proyectos en construcción PAR no indicaba el avance en
8 metas, vamos a ver qué otro me encuentro, bueno esos que tengo por ahí, toda la
9 información debería de venir completa, por lo menos a nivel de los documentos que llegan
10 a Junta, que es el respaldo de la sesión de la Junta.

11 Muy importante que se tomen todas esas acciones que están ustedes proponiendo pero
12 a nivel de documentación de la gestión, las justificaciones o los reportes tienen que estar
13 ahí completos, y yo entiendo que a veces es tanta información, que tiene que procesar
14 Planificación, que hay cosas que se van verdad, porque la responsabilidad primaria es de
15 las áreas y es tal vez ahí donde se ha pecado, porque las áreas creen que la
16 responsabilidad es de Planificación pero no, ¿quién genera la información primaria? pues
17 las áreas, Planificación no pude adivinar lo que está pasando. Es básicamente eso,
18 muchas gracias.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Yo tal vez y mi aporte sería que en
20 la propuesta de acuerdo, se incluya una recomendación en la última parte, de solicitar
21 para próximos informes, la incorporación de las justificaciones por parte de las áreas, de
22 tal manera que se entreguen de manera completa.

23 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto, no, no hay ningún problema, me parece bien.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto entonces y de una vez así incorporamos la
25 recomendación de la Auditoría.

26 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, exacto.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, para que esté dentro del acuerdo. Entonces Daniela, espero
28 que lo haya apuntado o sino después ve el video. Sería agregar un párrafo, entonces voy
29 a leer, no voy a leer todo había quedado por Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas,
30 se conoce y se aprueba, no se aprueba, se conoce el "Informe de Evaluación de la Gestión

1 Institucional por programa del Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2022”
2 presentado mediante oficios SENARA-GG-0628-2022 y SENARA-DPI-0112-2022, así como
3 SENARA-DPI-0170-2022, que solicitan la Contraloría General de la República y la
4 Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, así como otros entes públicos. Se
5 autoriza su envío a la Contraloría General de la República, a la Secretaria Técnica de la
6 Autoridad Presupuestaria, así como a los demás entes respectivos y se adiciona esa
7 solicitud a la Dirección de Planificación Institucional para completar los informes de
8 acuerdo a la recomendación de la Auditoría Interna.

9 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, me parece perfecto.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, listo, muchísimas gracias doña Kattia y sometemos a
11 votación.

12 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio. Somete el tema a votación.**

13 **El acuerdo que se toma es el siguiente:**

14 **ACUERDO 3:** Con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 55 de la Ley de
15 Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N° 8131 y el artículo
16 74 de su Reglamento, las Normas Técnicas de Presupuestos Públicos y Directrices
17 Generales de Política Presupuestaria, la Ley N° 9635 Fortalecimiento de las Finanzas
18 Públicas, se conoce el “Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por programa del
19 Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2022” presentado mediante oficios SENARA-
20 GG-0628-2022 y SENARA-DPI-0112-2022, así como SENARA-DPI-0170-2022 que solicita
21 la Contraloría General de la República y la Secretaria Técnica de la Autoridad
22 Presupuestaria, así como otros entes públicos. Se autoriza su envío a la Contraloría
23 General de la República, a la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria, así como
24 a los demás entes respectivos.

25 Asimismo, esta Junta Directiva solicita a la Dirección de Planificación Institucional que,
26 para próximos informes, se incorporen las justificaciones correspondientes por parte de
27 las áreas, de tal manera que dichos informes se entreguen de manera completa de
28 acuerdo con la recomendación dada por la Auditoría Interna en esta Sesión Extraordinaria
29 N° 05-2022. **ACUERDO UNÁNIME**

1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, entonces, muchísimas gracias doña Kattia, yo creo que ya
2 con usted, disculpe los atrasos porque yo sé que la habíamos hecho llamar varias veces,
3 pero las intenciones nuestras han sido muy buenas y de abarcar bastante, lo que pasa es
4 que también sesiones demasiado largas no sirven porque al final uno no se da cuenta de
5 qué está aprobando por tanto que es y tanta información. Pero bueno, muchísimas gracias
6 por la comprensión.

7 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, con mucho gusto.

8 **Sr. Francisco Renick González**, don Erick, antes de que se vaya doña Kattia quería hacerle
9 una pregunta.

10 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, dígame.

11 **Sr. Francisco Renick González**, es que veo yo que lo que se manda aquí a la Contraloría
12 de la República es semestral y esto está hasta junio y estamos ya en diciembre ¿Cuándo
13 tendríamos el informe semestral? El cierre en diciembre con todo ese montón de notas
14 que se han tomado por parte de don Erick y de la Auditora que hay que justificar qué fue
15 lo que pasó, por qué no se ejecutó, qué hubo, qué fue el problema.

16 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, de acuerdo.

17 **Sr. Francisco Renick González**, entonces sí, esa es mi pregunta ¿Cuándo estaríamos
18 nosotros conociendo segundo documento?

19 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, imagínese que nosotros tenemos ya que correr, ya en esta
20 semana les estamos pasando a ellos una plantilla precisamente para que elaboren toda
21 la información. Esa plantilla tiene que estar lista la segunda semana de enero, porque
22 nosotros tenemos una semana para integrar porque ustedes tienen que conocer el informe
23 el 27, en la sesión probablemente del 27 de enero, bueno yo aquí estoy adelantando
24 criterio en términos de las sesiones, si se realizan conforme a su cronograma establecido,
25 podría ser o tendría que ser antes, don Francisco, del 31 de enero, ¿por qué? porque el
26 31 de enero es la fecha establecida por estos entes para entregar el informe de informe
27 de gestión anual. Obviamente la Contraloría también tiene otra fecha que es el 16 de
28 febrero, pero la Secretaría Técnica la Autoridad Presupuestaria, nosotros le tenemos que
29 remitir el informe de ejecución presupuestaria y el informe de cumplimiento anual al 31
30 de enero, es la fecha que está establecida, eso significa que ustedes lo tienen que conocer

1 en enero también y como le digo, la fecha probablemente sea en la sesión del 27 de enero,
2 si podemos antes mejor pero tenemos la condición de que la gente, hay una semana
3 primera de enero que no van a estar, entonces estamos haciéndoles un cronograma
4 indicándoles que la información esta precisamente, ese análisis con esas justificaciones
5 que estamos mencionando acá, que menciona doña Irma, tienen que estar listas en la
6 segunda semana de enero, es la fecha máxima que podríamos esperarles a ellos para
7 reportar, ¿por qué? porque nosotros necesitamos una semana y nosotros necesitamos
8 mandarles a ustedes esta documentación o el informe final, el informe de cierre a más
9 tardar el 20 de enero, verdad porque según las disposiciones es una semana antes a la
10 Junta Directiva, si sesionamos o sesionan ustedes el 27 de enero, una semana antes
11 nosotros tenemos que haber enviado la documentación. Entonces me pregunta ¿Cuándo
12 lo vamos a ver? En enero y tiene que estar lista en esas fechas.

13 **Sr. Francisco Renick González**, muy bien, muchas gracias Kattia.

14 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, con mucho gusto. Bueno indicarles también, perdón el
15 espacio, que todo tiene, como dice don Erick, todo tiene un pro y un beneficio y bueno a
16 veces un contra, el beneficio de haber presentado en este momento la información es que
17 van a tener ustedes fresquito el análisis, entonces ya venimos en enero con el informe de
18 cierre.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchísimas gracias doña Kattia.

20 **Sra. Kattia Hidalgo Hernández**, con mucho gusto. Buenas tardes.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, buenas tardes.

22 **A las diecisiete horas con veintitrés minutos se desconecta la Licenciada Kattia Hidalgo**
23 **Hernández.**

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pasamos a ver ya el último punto.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, don Erick tal vez un comentario por si sucede algo, hoy andaba,
26 como les dije al inicio, en la Municipalidad de Santa Bárbara y aquí ando conectado con el
27 celular y ya se me está acabando la carga, por si sucede un infortunio.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, exactamente, ok listo. Te agradezco.

1 Y ya vamos cerrando, la verdad que ya queda, ya nos queda solo este último punto y más
2 bien le pediría, el cuarto que es la inclusión de actas, tal vez a Daniela que nos explique el
3 mismo.

4 **CAPÍTULO IV SENARA-JD-SA-174-2022: SENARA-JD-SA-167-2022 y SENARA-AI-382-2022**
5 **SOLICITUD DE ACUERDO PARA INCLUSIÓN DE ACTAS ANTERIORES A LA APERTURA DEL**
6 **LIBRO DE ACTAS N° 14**

7 **ARTÍCULO 4. SENARA-JD-SA-174-2022: SENARA-JD-SA-167-2022 y SENARA-AI-382-2022**
8 **Solicitud de acuerdo para inclusión de actas anteriores a la apertura del Libro de Actas**
9 **N° 14**

10 **Sra. Daniela Carmona Solano**, si gracias. Es muy rápido, es básicamente lo que se
11 menciona en el oficio SENARA-JD-SA-174-2022 que es una solicitud de acuerdo para
12 inclusión de las actas anteriores a la apertura del libro 14, bueno se hizo el proceso ante
13 la Auditoría Interna de solicitud de apertura de libro que fue atendida mediante oficio 382
14 del 2022 y en este caso tenemos una situación con las páginas de la 27 al 86 del acta
15 número 10 y la totalidad de las actas 11, 12, 13, 14, 15 y 16 que no fue posible incluir en
16 los 500 folios autorizados para el libro 13 a raíz de que la cantidad de folios disponibles
17 no fue suficiente.

18 Así las cosas, estas actas corresponden a sesiones que se celebraron antes de la fecha
19 del 30 de noviembre que fue cuando se dio a esta apertura del libro de actas 14, que fue
20 cuando se recibió la respuesta de doña Irma, por lo que se requiere el consentimiento de
21 parte de la Junta, para que esas actas puedan ser registradas en el libro de actas 14. En
22 este caso se propone la siguiente redacción de acuerdo: Se conoce los oficios SENARA-
23 JD-SA-167-2022, este oficio ahí se les envió también, es mediante el cual se solicitó la
24 apertura a la Auditoría, se conoce el oficio SENARA-AI-382-2022 que es con el que doña
25 Irma responde y este, que es el que les estoy leyendo más o menos rápidamente el 174-
26 2022. Continuando con la lectura de la propuesta de redacción, dice mediante el oficio
27 SENARA-AI-382-2022 del 30 de noviembre de 2022, la Auditoría Interna autoriza 500
28 folios para la Apertura del Libro de Actas 14.

29 Tomando en cuenta que se tiene actas que corresponden a sesiones celebradas con
30 fecha anterior a la fecha de apertura del Libro de Actas N° 14, las cuales son: bueno las

1 páginas de la 27 a la 86 del Acta N° 10-2022 y la totalidad de las actas N°:11-2022, 12-
2 2022, 13-2022, 14-2022, 15-2022 y 16-2022 y que no fue posible incluirlas en los 500
3 folios autorizados para el Libro de Actas 13 a raíz de que la cantidad de folios disponibles
4 en el Libro de Actas 13 no fue suficiente. Es por lo anterior, que esta Junta Directiva
5 autoriza a la Secretaría de Actas para que proceda a transcribir las actas señaladas, en
6 el Libro de Actas N° 14, debiendo de previo acreditar la circunstancia de la inclusión junto
7 con el señor Presidente de la Junta Directiva.

8 Esa sería la propuesta de acuerdo.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias Daniela, no sé si hay observaciones por
10 parte de doña Irma o don Giovanni. ¿Doña Irma?

11 **Sra. Irma Delgado Umaña**, bueno eso es parte del proceso de autorización de libros que
12 por ley le corresponde a la Auditoría Interna, nosotros tenemos un reglamento de
13 autorización de libros y en la buena teoría pues los libros deben de llevarse al día y la
14 información que se registra en el libro que apertura la Auditoría debería ser con fecha
15 posterior a la fecha de apertura, se nos dan estas situaciones, es común verdad, que el
16 libro anterior no alcance y que se nos queden ahí actas que no están transcritas y sí se
17 requiere, por una formalidad, este acuerdo de Junta Directiva, porque van a haber actas
18 que son anteriores a la fecha del sello apertura.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok muchas gracias doña Irma.

20 **Sra. Irma Delgado Umaña**, con mucho gusto.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿don Giovanni?

22 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí de mi parte es lo correcto en el sentido de que no pueden
23 quedar actas que no sean transcritas en el libro legalizado, así las cosas, la única forma
24 sería que la Junta autorice su inclusión pese a que son sesiones que corresponden a una
25 fecha anterior al momento de la legalización.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok perfecto muchas gracias don Giovanni.

27 ¿Observaciones de los compañeros directivos?

28 No se presentan más observaciones.

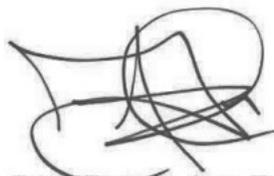
29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ninguna.

30 Entonces sometemos a votación, tal vez Daniela si subís un poco, vos ya lo leíste pero.

- 1 Entonces sometemos a votación.
- 2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio. Somete el tema a votación.**
- 3 El acuerdo que se toma es el siguiente:
- 4 **ACUERDO 4:** Se conoce los oficios SENARA-JD-SA-167-2022, SENARA-AI-382-2022 y
- 5 SENARA-JD-SA-174-2022. Mediante el oficio SENARA-AI-382-2022 del 30 de noviembre
- 6 de 2022, la Auditoría Interna autoriza 500 folios para la Apertura del Libro de Actas N° 14.
- 7 Tomando en cuenta que se tiene actas que corresponden a sesiones celebradas con
- 8 fecha anterior a la fecha de apertura del Libro de Actas N° 14, las cuales son: páginas de
- 9 la 27 a la 86 del Acta N° 10-2022 y la totalidad de las actas N°:11-2022, 12-2022, 13-
- 10 2022, 14-2022, 15-2022 y 16-2022 y que no fue posible incluirlas en los 500 folios
- 11 autorizados para el Libro de Actas N° 13 a raíz de que la cantidad de folios disponibles en
- 12 el Libro de Actas N° 13 no fue suficiente. Es por lo anterior, que esta Junta Directiva
- 13 autoriza a la Secretaria de Actas para que proceda a transcribir las actas señaladas, en
- 14 el Libro de Actas N° 14, debiendo de previo acreditar la circunstancia de la inclusión junto
- 15 con el señor Presidente de la Junta Directiva. **ACUERDO UNÁNIME**
- 16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** entonces estaríamos concluyendo esta sesión. No sé Priscila
- 17 si don Víctor nos va a poder, sino entonces dejaríamos de acuerdo no quedarían en firme.
- 18 **Sra. Priscila Zeledón García,** regáleme un segundo para llamarlo, él me dijo que sí, que se
- 19 iba a conectar, pero lo llamo. Regáleme un segundo.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante doña Irma. La escuchamos doña Irma.
- 21 **Sra. Irma Delgado Umaña,** perdonen pero me parece que los miembros que pueden tomar
- 22 decisiones son los mismos que estuvieron durante toda la sesión, no se vale como que
- 23 alguien se conecte al final y tome decisiones sobre cosas que no conoció dentro del
- 24 funcionamiento del Órgano Colegiado.
- 25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ok creo que él se conectaría para generar el quorum de los
- 26 cinco.
- 27 **Sra. Irma Delgado Umaña,** pero no estuvo presente en la sesión. Es que ese el, el tema es
- 28 que hay que estar presente en la sesión para formar la voluntad del Órgano Colegiado.
- 29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** ok, ok, listo muchas gracias doña Irma.
- 30 **Sra. Irma Delgado Umaña,** con mucho gusto.

- 1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, igual, nosotros tenemos sesión ordinaria el próximo 16
2 ¿cierto?
- 3 **Sr. Francisco Renick González**, correcto sí.
- 4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el próximo 16, entonces ahí ya tendríamos, ahí le daríamos
5 la firmeza.
- 6 **Sr. Francisco Renick González**, correcto.
- 7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, la firmeza del caso, entonces bueno siendo así entonces no
8 sé Priscila cerraríamos más bien la sesión de hoy.
- 9 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, de hecho ya hablé con él y entonces le comenté lo que
10 decía doña Irma y entonces me dijo que estaba bien.
- 11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, si, no dio chance que se incorporara por lo menos a parte.
- 12 **Sra. Priscila Zeledón García**, sí, que es que no le dio chance, de hecho me estaba
13 preguntando, me dice: ¿todavía no han terminado? Y le digo yo: acabamos de terminar y
14 me dice: bueno no me dio chance. Entonces le hice el comentario de doña Irma y entonces
15 me dice: bueno no, quedará para el 16 entonces que se pueda darle firmeza a los
16 acuerdos.
- 17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto y entonces al ser las, bueno no sé si hay
18 comentarios adicionales ¿estamos verdad?
- 19 **Sr. Francisco Renick González**, tal vez don Erick.
- 20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.
- 21 **Sr. Francisco Renick González**, muy complacido de tener aquí a la Auditora y a
22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, al Asesor Legal.
- 23 **Sr. Francisco Renick González**, a don Giovanni, a la parte legal, uno se siente fortalecido
24 porque ellos si manejan todos esos temas, nosotros es que estamos empezando y es
25 bastante complejo, pero yo creo que es un honor y un respaldo muy grande tener siempre
26 a doña Irma y a don Giovanni presente en estas sesiones. De mi parte yo me siento muy
27 agradecido. Muchas gracias don Erick.
- 28 **Sra. Irma Delgado Umaña**, muchas gracias, don Francisco.
- 29 **Sr. Giovanni López Jiménez**, muchas gracias.

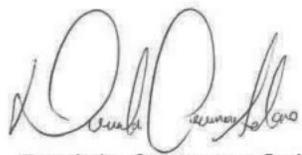
1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias a los compañeros igual a don Luis Fernando
2 y a don Osvaldo que ya si se nos fue.
3 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta y dos
4 minutos.



Sr. Erick Ramon Jara Tenorio

Vicepresidente

Presidente



Daniela Carmona Solano

Secretaria

Junta Directiva

-----Última línea de esta Acta-----